

Estrategia de Desarrollo Local Participativo  
(EDLP)  
FEMPA 2023-2027

Documento de trabajo:

"Análisis y diagnóstico de la  
zona de pesca de los concejos  
de Carreño y Gozón"

Grupo de Acción Local de Pesca  
ADICAP  
(Carreño y Gozón)



## CONTENIDO

---

1	PESCA EXTRACTIVA.....	3
1.1	Flota: evolución y situación actual:.....	4
1.2	Comparativa con otras comarcas.....	5
1.3	Incorporación de tecnología. ....	5
1.4	Capturas: evolución, especies en expansión y en retroceso.....	6
1.5	Actividades extractivas.....	8
1.5.1	Extracción del percebe.....	8
1.5.2	Pesca del pulpo.....	9
1.5.3	Extracción de la anémona de mar.....	10
1.5.4	Extracción del ocle.....	11
1.6	Retos ambientales específicos: protección de los recursos, descartes, gestión de residuos, eficiencia energética.....	12
1.6.1	Protección de los recursos y descartes pesqueros.....	12
1.6.2	Espacios protegidos.....	13
1.6.3	Gestión de residuos.....	16
1.6.4	Eficiencia energética.....	17
2	PRIMERA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS.....	19
2.1	Estructuras de comercialización: venta directa, pequeños y grandes compradores.....	19
2.1.1	Venta directa.....	20
2.1.2	Pequeños y grandes compradores.....	20
2.2	Valor de las capturas y rentabilidad de la actividad pesquera.....	22
2.3	Marcas de calidad diferenciada.....	23

2.4	Otros condicionantes. ....	23
3	TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA .....	24
3.1	Evolución y situación actual de las actividades de transformación. ....	24
3.2	Interrelación entre las actividades extractivas y transformadoras.....	24
3.3	Productos tradicionales y nuevos productos de mayor valor añadido.....	25
3.4	Perfil de las empresas. Empresas artesanales e industriales.....	26
3.5	Marcas de calidad diferenciada. ....	26
3.6	Valor y rentabilidad de las producciones. ....	26
3.7	Presencia en mercados: regional, nacional, exterior. ....	26
3.8	Retos ambientales específicos: gestión de los residuos, eficiencia energética. ....	28
4	ELEMENTOS TRANSVERSALES .....	29
4.1	Interrelación entre pesca extractiva, transformación y comercialización.....	29
4.2	Actividades tradicionales relacionadas con la pesca extractiva, la transformación o la comercialización de productos pesqueros.....	29
4.3	Actividades tradicionales y diversificación de la actividad económica en los puertos y municipios pesqueros. ....	30
4.4	Creación de empleo. ....	31
4.5	Análisis de las políticas sectoriales a escala regional y estatal. ....	32
4.6	Impacto ambiental de las actividades pesqueras: gestión de los residuos, mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de las explotaciones.....	33
4.7	Cambio tecnológico y digitalización.....	34
5	ANÁLISIS DAFO .....	36
6	ANEXO I. ÍNDICE DE TABLAS.....	41
7	ANEXO II. ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	42
8	ANEXO DE TABLAS.....	44
9	ANEXO DE GRÁFICOS.....	56

# 1 PESCA EXTRACTIVA

---

El territorio de la Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP) está integrado por cuatro municipios: Carreño, Gozón, Corvera y Llanera. Esta entidad asociativa tiene como objetivo llevar a cabo diferentes actividades y proyectos de manera coordinada en dicho territorio.

En esta comarca, la pesca es una actividad económica de gran tradición, junto a la agricultura y la ganadería. Este sector tiene una gran relevancia en los dos concejos litorales, Carreño y Gozón.

El carácter históricamente rural del Centro Periurbano se vio alterado durante los siglos XIX y XX por la industrialización asturiana, que propició el desarrollo de conserveras y astilleros en los puertos de Luanco y Candás. Esto es clave para entender que, hoy en día, el sector primario tenga una importancia limitada en comparación con la industria y el sector servicios, entre los que cabe citar la importancia del turismo en la comarca. Por ejemplo, el Cabo de Peñas, el extremo más septentrional de la costa asturiana (y el punto más al Norte de la península Ibérica, después de Estaca de Bares) es uno de los lugares más visitados de Asturias<sup>1</sup>.

Encontramos tres puertos base en el Centro Periurbano: Bañugues, Luanco (ambos en el concejo de Gozón) y Candás (Carreño). Dentro de estos, sin embargo, cabe señalar que solo Luanco y Candás cuentan con lonja.

El puerto de Luanco está ligado a la Cofradía de Pescadores "Santo Cristo del Socorro", que es la encargada de gestionar los almacenes de pescadores y de comercializar las capturas (principalmente, crustáceos). El puerto se encuentra en la ensenada de Luanco, protegido por la Punta de la Vaca y por un espigón apoyado en la Punta del Gayo. Encontramos, además, un local del Instituto Social de la Marina y Capitanía Marítima. La pesca y la construcción naval han sido dos actividades de gran historia en esta localidad.

Ligeramente más hacia el Oeste, pero aún dentro del concejo de Gozón, encontramos la parroquia de Bañugues, una de las trece que conforman dicho municipio. Esta cuenta con la Cofradía de Pescadores "San Nicolás" y con un puerto base, situado en la ensenada de Bañugues, junto a la playa homónima. Como ya se ha mencionado, este puerto carece de lonja.

Más hacia el Este encontramos el puerto de Candás, en el concejo de Carreño, siendo uno de los enclaves pesqueros más antiguos del Cantábrico. Éste se encuentra en la ensenada que forman la Punta Socampo y la Punta del Cuerno (o Punta Debajo del Santo), con la protección extra de los promontorios de San Sebastián y San Antonio. La pesca es un soporte histórico de esta localidad carreñera, que destacó entre otros aspectos por trabajar en el pasado la captura de ballenas. Sin embargo, paralelamente al desarrollo industrial, la actividad pesquera tradicional sufrió una gran caída<sup>2</sup>.

En la actualidad, este sector está luchando por volver a ser importante, habiendo, entre otros aspectos, realizado una importante remodelación y ampliación de las instalaciones portuarias.

---

<sup>1</sup> [ADICAP](#)

<sup>2</sup> [Dirección General de Pesca Marítima de Asturias](#)

La cofradía de “Nuestra Señora del Rosario”, que da apoyo administrativo a los marineros y se encarga de la comercialización. Por otra parte, el puerto de Candás no tiene Capitanía Marítima, dependiendo de Luanco para el despacho de embarcaciones; mientras que para la atención sanitaria y los servicios socioculturales, los pescadores dependen de la Casa del Mar de Gijón.

## 1.1 FLOTA: EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL:

La flota total del GALP del Centro Periurbano está conformada por 28 buques, repartidos en los puertos de Bañugues, Luanco y Candás. El arqueo total de dicha flota es de 463,77 GT, mientras que la potencia total es de 1.718,18 kW. Tal y como es habitual en Asturias, la pesca artesanal tiene un gran peso en esta comarca. La modalidad predominante es la de artes menores en el caladero Cantábrico Noroeste (Cantábrico NW), ya que con 26 buques supone el 93% de la flota de la comarca. Respecto a los dos buques restantes, uno trabaja con rasco en el Cantábrico NW y otro con artes fijas en aguas internacionales comunitarias.

*Tabla 1. Distribución de la flota según la modalidad.*

*Gráfico 1. Porcentajes de distribución según la modalidad.*

Si observamos la distribución del número de buques por puerto, observamos que la flota con un mayor número es la de Luanco, con 20 buques, suponiendo un 71,43% del total del GALP. Es decir, hay una gran diferencia respecto a los puertos de Bañugues y Candás, donde solo encontramos 4 buques en cada concejo.

La flota más envejecida se encuentra en Bañugues, con 24,25 años de media. En segundo lugar, está Luanco, con una media de edad de 19,6 años, similar a la media total de la flota del GALP, 19,75 años. La flota más joven se encuentra en Candás, con 16 años de media. Respecto a la eslora, la eslora media de la comarca es 9,38 m. El barco de mayor eslora se encuentra en Luanco, con 32,6 metros; aunque a su vez es donde se encuentra el que tiene menor eslora con 5,9 m.

*Tabla 2. Número de buques por puerto, edad y eslora de la flota del GALP.*

*Gráfico 2. Distribución de la flota del GALP según puerto base, edad y eslora.*

Por último, si observamos la evolución del número de buques respecto a 2014, vemos como en el total del GALP se ha producido un descenso del -10%, ya que en dicho año había 31 buques, frente a los 28 de 2021. Si observamos la evolución año por año, vemos como se han producido grandes fluctuaciones en este parámetro, aunque la tendencia en general es decreciente. Cabe hacer hincapié en que, pese al ascenso de 29 a 30 buques producido de 2019 a 2020, en 2021 se produjo un descenso a 28 embarcaciones.

Si desglosamos los datos de la evolución 2014-2021 del número de buques según el puerto base, observamos grandes diferencias. En Bañugues se ha producido un gran ascenso (33%), pasando de tener 3 buques en 2014 a tener 4 en 2021. Cabe hacer mención a que, en esta localidad, el número de buques llegó incluso a ser 0 en 2016.

El incremento porcentual de este puerto compensa el descenso producido en las otras dos localidades. El más acusado es el de Candás (-43%), donde en 2014 había 7 buques y en 2021 había 4. En Luanco, por otra parte, el descenso ha sido del -5%, pasando de 21 buques en 2014 a tener 20 en 2021.

*Tabla 3. Evolución del número de buques (2014-2021).*

*Gráfico 3. Evolución del número de buques (2014-2021).*

Si observamos la distribución del número de buques según la modalidad y el puerto base, podemos ver que todos los puertos cuentan con embarcaciones que se dedican a las artes menores. En concreto, el 73% de los buques dentro de esta modalidad se encuentra en Luanco, mientras que en Bañugues hay un 15% y en Candás un 12%.

En Luanco, el puerto con mayor número de buques, también encontramos el único buque de este GALP que pesca en aguas comunitarias internacionales, empleando la modalidad de artes fijas. Por otra parte, los cuatro buques de la flota de Bañugues se dedican a las artes menores. Por último, en Candás, tres de cuatro embarcaciones se dedican a las artes menores, mientras que el buque restante emplea la pesca con rasco.

*Tabla 4. Distribución de la flota según modalidad y puerto.*

*Gráfico 4. Distribución de la flota del GALP de artes menores.*

## 1.2 COMPARATIVA CON OTRAS COMARCAS.

El GALP del Centro Periurbano es el tercer GALP de Asturias en número de buques, con 28 buques. Se encuentra por detrás de Ese-Entrecabos, con 78 embarcaciones; y Navia-Porcía, con 32. De este modo, la flota del GALP del Centro Periurbano supone un 11,29% de la flota total de Asturias.

*Tabla 5. Comparativa entre las flotas de cada GALP.*

*Gráfico 5. Comparativa del número de buques del GALP Oscos-Eo con el resto de GALPs.*

*Gráfico 6. Comparativa entre los porcentajes de cada flota de cada GALP sobre la flota total de Asturias.*

## 1.3 INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA.

En el Plan de Acción de la “Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP ADICAP FEMP 2014-2020”<sup>3</sup>, se recogen varias estrategias ligadas a la incorporación de tecnología. Por ejemplo, encontramos la estrategia “Serviola del Cantábrico”, que incluye medidas como la introducción de nuevas tecnologías en embarcaciones o el empleo de aquellas que sean respetuosas con el medio ambiente, con el fin de modernizar la flota pesquera y revalorizar los productos pesqueros a través de ésta. Otra estrategia sería la de “Conserva la sardina”, en la que la transferencia ecológica será clave para aquellos proyectos innovadores para la diversificación

<sup>3</sup> [Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP ADICAP FEMP 2014-2020](#)

económica, y para valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y sus procesos transformadores en la industria conservera local.

Para la incorporación de tecnología es clave el apoyo económico de entidades externas, como el FEMP 2014-2020. A nivel de comarca, los concejos de Gozón y Carreño recibieron financiación europea en 2016 para la adquisición de una máquina para limpiar playas, combinando esta actividad con la recogida de algas<sup>4</sup>.

El puerto de Luanco cuenta con grúa, almacenes y con una webcam que ofrece imágenes en directo de lo que ocurre en el puerto<sup>5</sup>. Además, este puerto ha sufrido varias remodelaciones, destacando la de 2011, con la instalación de pantalanes para barcos pesqueros y la realización de un dragado. A la vez, también se construyó un vial de acceso a los pantalanes, una rampa de varada y dos diques (uno vertical y otro en talud); y se mejoró el abastecimiento eléctrico<sup>6</sup>.

A esto cabe sumarle que, en febrero de 2022, la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial adjudicó por más 1,6 millones de euros las obras de un nuevo dragado y la construcción de un nuevo muelle pesquero, con apoyo económico del FEMP. Entre otros objetivos, también está la construcción de un muro de 100 m de frente, con una estructura que permita la descarga de pescado y la carga de personas. Además, se pretende instalar un surtidor de combustible con un depósito de 20.000 litros, así como bolardos y arquetas de registro para luz, agua, etcétera<sup>7</sup>.

Dentro de la localidad de Luanco, cabe hacer mención al Museo Marítimo de Asturias, principalmente por las diferentes ayudas económicas recibidas por parte del FEMP para su modernización. Por ejemplo, en 2018, éste recibió una serie de audioguías con locuciones y traducciones en castellano, inglés y francés; y en 2020, recibió financiación para la mejora del sistema audiovisual de la sala inmersiva del museo.

El puerto de Candás cuenta con grúa y almacenes. En 2021, se iniciaron obras para su dragado, en concreto en las dársenas interior y exterior, con el fin de aumentar su calado<sup>8</sup>. Otro aspecto importante respecto a su modernización es que, en junio de 2022, la Cofradía empezó a estudiar la posibilidad de instalar placas solares en la lonja<sup>9</sup>, con financiación europea. De hecho, gracias al FEMP 2014-2020, se pudo impulsar en 2019 una mejora de la eficiencia energética, con nuevas luminarias y una modificación del sistema de agua caliente sanitaria, para un sistema de aerotermia que pudiese usar el gradiente de temperatura ambiental.

#### 1.4 CAPTURAS: EVOLUCIÓN, ESPECIES EN EXPANSIÓN Y EN RETROCESO.

El peso descargado en 2021 entre las dos lonjas del GALP ha sido de 226.796 kg, lo que supone un descenso del -89,64% respecto a 2014, cuando se descargaron 2.189.290 kg. De hecho, si analizamos la evolución año por año, vemos que de 2015 (2.064.808 kg) a 2016 (113.116 kg) se

---

<sup>4</sup> [Proyectos FEMP](#)

<sup>5</sup> [Webcam de Luanco: Muelle de Luanco - HD](#)

<sup>6</sup> [La segunda fase del nuevo puerto de Luanco concluirá en abril](#)

<sup>7</sup> [Adjudicado por más de 1,6 millones el dragado y construcción de un nuevo muelle pesquero en el puerto de Luanco](#)

<sup>8</sup> [Adjudicado el dragado del puerto de Candás](#)

<sup>9</sup> [La cofradía de pescadores de Candás estudia instalar paneles solares en la lonja](#)

produjo un enorme descenso en las descargas. De hecho, y aunque de 2016 a 2020 la tendencia fue ligeramente ascendente, no se han vuelto a alcanzar las cantidades iniciales mencionadas.

*Tabla 6. Evolución del peso descargado en total en el GALP (2014-2021).*

*Gráfico 7. Evolución del peso descargado en total en el GALP (2014-2021).*

Si observamos como han sido las descargas por lonja, podemos deducir que el gran descenso del total del GALP se debe al también acusado descenso producido en ambas Cofradías, especialmente en Candás. En dicho puerto, se descargaron 133.499 kg en 2021, frente a los 1.960.345 de 2014, lo que supone un descenso del -93,19%. En Luanco, por otra parte, se descargaron en 2021 una cantidad de 93.297 kg, frente a los 228.945 kg de 2014, lo que supone una disminución del -59,22%. Cabe resaltar que, mientras que en Luanco la situación a lo largo de los años ha sido mucho más constante en lo que al peso de productos frescos en lonja se refiere, en Candás sí se produjo un enorme cambio en las descargas de 2016 respecto a 2015, influyendo claramente en el cómputo general del GALP.

*Tabla 7. Evolución por lonja del peso capturado (2014-2021).*

De hecho, si bien en los años 2014 y 2015 las descargas de Candás superaban por una amplia diferencia (más de 1,5 millones de kg) a Luanco, en 2021 la diferencia es claramente menor. De hecho, en dicho año, Candás supuso el 59% del peso descargado en el total del GALP, siguiéndole muy de cerca Luanco (41%).

*Gráfico 8. Porcentaje de peso descargado por lonja en 2021.*

Si observamos cuales han sido las especies más descargadas en kg en cada lonja de la comarca en 2021, queda claro que la principal especie es la caballa. En ambos puertos ocupa el primer puesto.

En Candás en 2021 se han descargado un total de 54 especies distintas. Tal y como se ha comentado, la especie más descargada en peso fresco en lonja ha sido la caballa, con 117.650,06 kg. En porcentaje, supone un 88,13% del peso descargado en total en el puerto, con una diferencia abrumadora sobre la especie que ocupa el segundo puesto, el jurel. De este pescado se han descargado 5.101,56 kg, suponiendo el 3,82% del peso total.

*Tabla 8. Peso de las 20 especies más descargadas en Candás en 2021.*

En Luanco, de nuevo, encontramos que la especie que ocupa el primer puesto en peso es la caballa, con 76.828 kg, suponiendo de nuevo un enorme porcentaje sobre el total del peso descargado (82,35%). Las dos siguientes especies, con pesos similares, suponen porcentajes ínfimos en comparación. Se trata, en segundo lugar, del percebe, con 4.057,56 kg (un 4,35% sobre el total), y, en tercer lugar, del congrio, con 4.057,56 kg descargados (un 4,33%). En total, se han descargado un total de 49 especies en la lonja de Luanco.

*Tabla 9. Peso de las 20 especies más descargadas en Luanco en 2021.*

## 1.5 ACTIVIDADES EXTRACTIVAS.

Tal y como se acaba de analizar en el punto 1.4, la especie más relevante a nivel de peso descargado en el total del GALP es la caballa, por una amplia diferencia. Sin embargo, si estudiamos el valor de las capturas, esta diferencia ya no es tan amplia y cobran una notable importancia otras especies como el percebe, el centollo, el camarón, el congrio o el jurelo.

Las especies pesqueras que, a nivel autonómico, cuentan con plan de gestión son la angula, el pulpo, el percebe, la anémona de mar y el oricio. Todas ellas, salvo el oricio (en veda total, de acuerdo con la Dirección General de Pesca Marítima de Asturias) y la angula, han tenido presencia, ya sea mayor o menor, en las lonjas del Centro Periurbano de Asturias (ver punto 1.4), por lo que se describirán a continuación. Además, se hará mención también a la extracción del ocle (macroalga del género *Gelidium*), que se realiza en ambos puertos y que cuenta también con un plan de gestión.

### 1.5.1 Extracción del percebe.

El percebe es uno de los principales productos pesqueros del Centro periurbano. En la lonja de Candás en 2021 fue la 3ª especie en peso descargado, con 2.560,85 kg, y la 2ª en valor, con 52.778,2 euros facturados. Su precio medio en esta lonja fue de 20,61 euros el kilo. Por otra parte, en Luanco ha sido la 2ª especie en peso, con 4.057,56 kg descargados, y la 1ª en valor, con 106.435,25 euros. Su precio medio fue de 26,23 euros.

La obtención del percebe asturiano en la Campaña 2021/2022 se ha regulado de acuerdo con la Resolución de 14 de septiembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2021/2022 de extracción del percebe y se aprueban los planes de explotación<sup>10</sup>. Cabe señalar que, en dicha resolución, se menciona que las normas de este plan regirán la extracción en todo el litoral asturiano en general y, en particular, en el ámbito territorial asignado a los planes de explotación del percebe de las cofradías de Ortiguera, Figueras, Tapia de Casariego, Viavélez, Puerto de Vega, Luarca, Cudillero, Oviñana, San Juan de La Arena, Avilés, Bañugues y Luanco. Es decir, dos cofradías del Centro Periurbano (Luanco y Bañugues) sí estarían incluidas en planes particulares de la gestión del percebe, mientras que Candás solo se regirá en base a las normas de alcance general.

Estas normas de alcance general establecieron que los mariscadores no incluidos en planes de explotación (en este caso, los de Candás) podían extraer percebe en todo el litoral del Principado, excepto en las zonas establecidas en los planes. Del mismo modo, en la Campaña 2021/2022, el cupo máximo de capturas fue de 6 kg por día de pesca y en una sola marea. Se permitieron 8 kg por día de pesca y en una sola marea en el período que fue desde el 10 de diciembre de 2021 al 5 de enero de 2022. El período hábil de extracción en la zona libre fue del 1 de octubre de 2021 al 29 de abril de 2022. El arte de pesca que se permitía emplear era la bistranza de mano o cavadoira, quedando totalmente prohibido cavar percebes con espejo desde embarcación.

---

<sup>10</sup> [Resolución de 14 de septiembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2021/2022 de extracción del percebe y se aprueban los planes de explotación.](#)

Las zonas de pesca restringida para la captura del percebe en esta última campaña abarcaban desde el meridiano de la ría del Eo hasta el puerto de Luanco. Por otra parte, los puertos con planes propios de gestión del percebe cuentan con sus propias zonas de gestión. Cada una de las Cofradías con este tipo de planes son las encargadas de regular la explotación de este crustáceo, con la excepción de que algunas están incluidas en la misma área de gestión. Dentro del Centro Periurbano, es el caso de Luanco y Bañugues, que constituirán el Área del Plan de Gestión de Cabo Peñas, Luanco y Bañugues, cuyos límites son la playa de Xagó y el puerto de Luanco. El número máximo de mariscadores para el plan de esta zona era de 39, de los cuales un 75% podían ser locales (de Cofradías que gestionen el plan) y un 25% no locales (mariscadores pertenecientes a Cofradías diferentes a las que gestionan el plan de explotación).

De cara a la Campaña 2022/2023, la gestión del percebe se regulará por la Resolución de 13 de septiembre de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2022/2023 de extracción del percebe y se aprueban los planes de explotación<sup>11</sup>. Las normas de alcance general se mantienen sin cambios singnificativos, por lo que Candás no se ve afectada por el cambio de campaña. El cupo máximo, por ejemplo, se mantiene idéntico, mientras que cambia ligeramente el período de veda, que ahora abarca del 3 de octubre de 2022 al 28 de abril de 2023. De la misma manera, las zonas y planes específicos se mantienen, y, en el caso particular de Bañugues-Luanco, las condiciones se mantienen igual.

De acuerdo con el “Informe sobre la campaña de extracción de percebe 2021/2022”, en la Zona libre (donde está incluida Candás) durante la Campaña 2021/2022 se extrayeron 831,30 kg de percebes, cuyo destino fueron las lonjas gallegas. Los meses en los que más se obtuvo fueron diciembre (206,65 kg) y octubre (205,95 kg). Tal y como mencionan en el informe, los puertos de la zona Bañugues-Luanco no parecen emplear este método de comercialización.

*Tabla 10. Comparativa del peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022, según puerto base.*

*Gráfico 9. Comparativa del peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022, por puerto base.*

### 1.5.2 Pesca del pulpo.

El pulpo en esta comarca durante 2021 solo ha tenido presencia en Candás. En esta lonja, ha sido la 13ª especie pesquera en peso descargado, con 270,9 kg, y la 17ª en valor en ventas, con 1.389,18 euros facturados. Su precio medio fue de 5,13 euros. Sin embargo, si observamos el “Informe sobre la campaña de pulpo 2020/21”, vemos que este producto sí tuvo presencia en la Campaña 2021/2022 en los tres puertos base de la comarca.

La pesca del pulpo en la Campaña 2021/2022 se ha regulado mediante la Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la pesca del pulpo común (*Octopus vulgaris*) durante la campaña 2021/2022<sup>12</sup>. En esta resolución se establecen unas normas generales, que se aplican en todo el litoral asturiano, y

<sup>11</sup> [Resolución de 13 de septiembre de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2022/2023 de extracción del percebe y se aprueban los planes de explotación.](#)

<sup>12</sup> [Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la pesca del pulpo común \(\*Octopus vulgaris\*\) durante la campaña 2021/2022](#)

unas normas específicas (Apartado Segundo), cuyo ámbito de aplicación va desde la ría del Eo hasta la Ría de San Esteban de Pravia (es decir, no entra dentro del territorio del Centro Periurbano).

El peso mínimo de captura del pulpo fue de 1 kg. Respecto a los períodos de veda, en todo el litoral asturiano, éste fue del 1 de febrero al 1 de mayo de 2022. Dentro del ámbito específico del plan de gestión ya mencionado, fue desde el 16 de junio al 14 de diciembre de 2022. En éste, el único aparejo permitido para su captura es la nasa de pulpo.

En el “Informe sobre la campaña de pulpo 2020/21” se recogen cuáles fueron los porcentajes de ventas del pulpo en aquellos puertos que están fuera de las normas específicos. Se puede observar que Luanco supuso un 9%, Candás un 8% y Bañugues un 2% de las ventas.

*Tabla 11. Comparativa por lonja de las ventas de pulpo realizadas por las embarcaciones con puerto base de alcance general.*

*Gráfico 10. Comparativa en porcentaje de las ventas de pulpo realizadas por las embarcaciones con puerto base fuera del ámbito de gestión del plan.*

### 1.5.3 Extracción de la anémona de mar.

La anémona de mar (u ortiguilla) ha tenido presencia en las dos lonjas del Centro Periurbano en 2021, pero no ha sido una especie especialmente relevante. Únicamente en Luanco ocupa el puesto número 13 en ventas, con 804 euros facturados. En este puerto, el peso descargado fue de 112 kg en total y su precio medio fue de 7,18 euros. En Candás, a lo largo de 2021, se descargaron 71,8 kg y el valor total de sus ventas fue de 430,8 euros, siendo su precio medio de 6 euros.

En el “Informe de control y seguimiento de la V Campaña de explotación de anémona de mar 2020/2021” se pueden observar los datos de peso capturado durante la Campaña 2020/2021. En Carreño se capturaron un total de 84,9 kg (un 3,62% sobre el total) con 14,15 capturas por unidad de esfuerzo (CPUE); mientras que en Gozón las capturas fueron de 69 kg (un 2,94%), con un total de 17,25 CPUEs.

*Tabla 12. Comparativa de las capturas de anémona de mar distribuidas por concejos de extracción en Campaña 2020/2021.*

*Gráfico 11. Comparativa de las capturas (kg) de anémona de mar por concejo en la Campaña 2020/2021.*

En este informe aparecen también los datos de ortiguilla rulada en lonja en la Campaña 2020/2021. En Luanco, el peso rulado fue de 112 kg, es decir, un 2,84% del peso total. Con un precio medio de 7,43 euros por kilogramo, la facturación total de la anémona fue de 804 euros. Por otra parte, en la lonja de Candás, el peso rulado fue de 71,8 kg (un 1,82%) y la facturación total fue de 430,8 euros, con un precio medio de 6 euros.

*Tabla 13. Comparativa del peso rulado y ventas de anémona por lonja en la Campaña 2020-2021.*

*Gráfico 12. Comparativa del peso rulado de anémona por lonja en la Campaña 2020/2021.*

Si se observa la evolución de la captura de la anémona de mar por concejo, vemos una clara tendencia descendente en los dos concejos. En Gozón (donde están Bañugues y Luanco), la disminución ha sido muy acusada (-96,43%). En la Campaña V se capturaron 69 kg, mientras que en la I (2016/2017) se descargaron 1.932,25 kg. Por otra parte, en Carreño, el descenso fue del -64,8%, ya que en la Campaña V se descargaron 84,9 kg, mientras que en la I se descargaron 241,2 kg.

*Tabla 14. Comparativa de la evolución de las capturas (kg) de anémona por concejo y por campaña.*

*Gráfico 13. Evolución de las capturas (kg) de anémona por concejo y por campaña.*

#### 1.5.4 Extracción del ocle.

Por último, hay que hacer mención a la extracción del ocle (*Gelidium corneum*) en esta comarca, en la que participan embarcaciones de los puertos de Luanco y Candás, ambos incluidos en la Zona Central del informe “Seguimiento de la campaña de extracción de ocle 2021”. Los buques de este GALP dedicados a la extracción de ocle suponen el 21% del total de la flota dedicada a este ámbito, ya que encontramos 4 embarcaciones en Luanco y 2 en Candás, de las 28 que son en total.

*Tabla 15. Comparativa del número de buques dedicados a la extracción de Gelidium en 2021.*

*Gráfico 14. Comparativa en porcentaje del número de buques dedicados a la extracción de Gelidium en 2021.*

La Zona Central está conformada por los puertos Candás, Luanco, Lastres, Gijón y Cudillero. El total de peso extraído en esta zona en 2021 ha sido de 3.367.001 kg, con 3.798 capturas por unidad de esfuerzo (CPUE). Si observamos la evolución desde 2017, podemos ver que se ha producido un ascenso del 7,24% en el peso extraído de ocle.

*Tabla 16. Estadísticas de extracción del ocle en la Zona Central.*

*Gráfico 15. Evolución de las capturas de ocle por año en la Zona Central.*

La extracción del ocle se ha regulado en 2021 con la Resolución de 18 de junio de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba el plan de gestión para la extracción de algas de fondo del género *Gelidium* (“ocle”) para la campaña 2021<sup>13</sup>. Este año 2022 se regulará con la Resolución de 13 de junio de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba el plan de gestión para la extracción de algas de fondo del género *Gelidium* (“ocle”) para la campaña 2022<sup>14</sup>.

En ambas resoluciones se establecen cuatro los sectores en los que se pueda realizar la extracción de esta macroalga. El Sector I va desde Punta Rebollera hasta Punta La Gavierra, con un cupo de 500 toneladas. El Sector II va desde La Gavierra hasta la playa de Merón, con un cupo de 2.000 t. El Sector III, desde la playa de Merón hasta Cuevas de Mar. Aquí el cupo sería de 800

<sup>13</sup> [Resolución de 18 de junio de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba el plan de gestión para la extracción de algas de fondo del género \*Gelidium\* \(“ocle”\) para la campaña 2021](#)

<sup>14</sup> [Resolución de 13 de junio de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba el plan de gestión para la extracción de algas de fondo del género \*Gelidium\* \(“ocle”\) para la campaña 2022.](#)

toneladas. Por último, el Sector IV va desde Cuevas de Mar a la ría de Tinamayor. El cupo es de 1.300 toneladas. El territorio del Centro Periurbano abarca parte del Sector I y del Sector II.

La campaña en 2022 se desarrollará entre los días 1 de julio y 30 de septiembre, al igual que se hizo en 2021. En ambas campañas, el número máximo de embarcaciones admitido en los Sectores I, II y III es de 20, y en el Sector IV es de 8. Dentro del Sector IV se han establecido límites en el número de jornadas de trabajo para la Campaña de 2022: en Torimbia, un máximo de 30 jornadas de trabajo; en Cabo Prieto, un límite de 35 jornadas de trabajo; en Barro-Niembro, un límite de 90 jornadas de trabajo, y en Castro Troenzo, un límite de 20 jornadas de trabajo. En 2021, estos límites eran iguales, salvo en Torimbia, donde el límite fue de 40 jornadas.

## **1.6 RETOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS: PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS, DESCARTES, GESTIÓN DE RESIDUOS, EFICIENCIA ENERGÉTICA...**

### **1.6.1 Protección de los recursos y descartes pesqueros.**

La pesca artesanal, basada en la modalidad de artes menores, está ligada a la sostenibilidad medioambiental del medio marino y los recursos pesqueros. En ese sentido, cabe recordar la importancia de estas artes en el Centro Periurbano, ya que es la modalidad con la que trabajan un total de 26 buques de los 28 buques que forman la flota del GALP, lo que supone un 93%.

Con el fin de evitar la sobrepesca, en Asturias existen planes de gestión y de ordenación de los recursos. La Ley 2/1993, de 29 de octubre, de pesca marítima en aguas interiores y aprovechamiento de recursos marinos establece la posibilidad de realizar planes anuales en los que se fije la capacidad extractiva, en función de la evaluación de los recursos. Dentro del Centro Periurbano, son 4 los planes de gestión de interés (tal y como ha sido descrito en el punto 1.5): el del percebe, el del pulpo, el de la anémona de mar y el del ocle. En estos, se establecen, entre otras medidas, períodos de veda y tallas mínimas, para favorecer un adecuado desarrollo de sus poblaciones, dentro de los márgenes de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

Además, existen períodos de veda y tallas mínimas para más especies pesqueras, además de la de los planes de gestión. En la página web de la Dirección General de Pesca Marítima hay un apartado titulado “Veda – Tallas mínimas”<sup>15</sup> que permite ver las vedas en vigor. Por ejemplo, se pueden ver los períodos de veda de los crustáceos que en 2021 tuvieron presencia en las lonjas del Centro Periurbano, como es el caso del centollo, con veda del 1 de agosto al 14 de diciembre, o la nécora o andarica, con veda del 15 de enero al 15 de marzo.

En este apartado también se recogen las tallas mínimas para que un ejemplar pueda ser pescado. Por ejemplo, la talla mínima de la caballa, la especie más descargada en peso en los dos lonjas del GALP en 2021, es de 20 cm. También se puede observar la talla mínima de otras especies de relevancia en el GALP, como el jurel (15 cm) o el congrio (58 cm), entre otros.

---

<sup>15</sup> [Vedas – Tallas mínimas](#)

Por último, cabe hacer mención a la política de descartes pesqueros. Actualmente, el objetivo de la Unión Europea es reducir gradualmente estos desembarques, de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo. El sector pesquero asturiano trabaja en la zona CIEM VIII, dentro de las Aguas Suroccidentales. En la zona CIEM VIII encontramos que las especies para las que hay exenciones son las siguientes: la raya, el besugo, la merluza, el jurel, la caballa, el rape (o pixín) y el abadejo para los buques que utilizan redes de enmalle de fondo, como volantas, rascos, niños y trasmallos y anzuelos (palangres de fondo). Todas estas especies han estado presentes en las lonjas del Centro Periurbano en 2021, excepto el besugo.

La caballa, en concreto, ha sido la especie con más peso descargado en las dos lonjas de este GALP en 2021. En el “Estudio preliminar de la pesca artesanal con artes de red en el Principado de Asturias” respecto a las principales causas de los descartes, se comprueba que, en el caso de la beta, la causa principal ha sido la veda de la caballa. Este hecho muestra que el establecimiento de una veda para la protección de una especie que se captura en gran cantidad junto con las especies objetivo en una pesquería multiespecífica (caso de la caballa y la beta) no es una medida eficiente, puesto que la reducción de los desembarques de la especie vedada se traduce en un fuerte aumento de los descartes. Si se exceptúa el caso de la veda de la caballa, se observa que la principal causa de descartes para todos los artes es la falta de valor comercial de las capturas se observa que la segunda causa de descartes es la denominada como “especies comerciales dañadas”.

El arte que más descartes ocasiona por esta causa con respecto al total de las capturas es el miño. El tiempo de permanencia del aparejo en la mar en el caso del miño, y el tamaño de la luz de malla en ambos casos, deben ser tenidos en cuenta como variables capaces de reducir o aumentar el número de descartes.

### 1.6.2 Espacios protegidos.

A nivel de protección de la biodiversidad, destacamos tres zonas protegidas dentro de la Red Natura 2000 marina. En concreto, hay 2 Zonas Especiales de Conservación (ZECs), figura recogida dentro de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres<sup>16</sup> (en adelante, Directiva Hábitats); y una ZEPA (Zona Especial de Protección de Aves), figura recogida en la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009<sup>17</sup> relativa a la conservación de las aves silvestres (en adelante, Directiva Aves).

*Tabla 17. Áreas protegidas de la Red Natura 2000 de Asturias en el Centro Periurbano.*

Por una parte, encontramos el ZEC del Espacio marino de Cabo Peñas. Por otra, el cabo Busto-Luanco, que es ZEC y ZEPA a la vez<sup>18</sup>. Estos tres espacios se encuentran dentro del concejo de Gozón, y se describen a continuación:

---

<sup>16</sup> [Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres](#)

<sup>17</sup> [Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009<sup>17</sup> relativa a la conservación de las aves silvestres](#)

<sup>18</sup> [Naturaleza de Asturias](#)

- **ZEC Cabo Busto-Luanco (ES1200055):** destacamos también la presencia del Paisaje Protegido de Cabo Peñas. En este ZEC encontramos varios Hábitats de Interés Comunitario (HICs), incluido varios estuarínicos (como los llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja) y uno marino (bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda). Respecto a estos, se tienen estudiadas sus amenazas generales, para las cuales se establecen objetivos de conservación. Por ejemplo, para los del medio marino, se marca “Evaluar y reducir los impactos de las actividades pesqueras sobre este tipo de hábitat”, entre otros objetivos. A nivel de estuarios, se propone “Minimizar el impacto sobre las comunidades estuarínicas de la navegación y atraque de embarcaciones de pesca, especialmente en el estuario del Nalón”.

Entre las especies de la Directiva Hábitats destacamos peces como la lamprea marina (*Petromyzon marinus*) (1095) o el salmón común (*Salmo salar*) (1106), así como mamíferos como la marsopa común (*Phocoena phocoena*) (1351), el delfín mular (*Tursiops truncatus*) (1349) o la nutria (*Lutra lutra*) (1355). Una de las principales causas de amenaza del delfín, por ejemplo, es la captura accidental en artes de pesca (como en enmalles fijos, como la volanta o el rasco), la contaminación de aguas por posibles accidentes marítimos y las molestias ocasionadas por embarcaciones.

Se recoge en el plan una regulación de las actividades piscícolas. Se establece que tanto la pesca fluvial como marítima está sujeta a lo dispuesto en la normativa sectorial, y que la Consejería competente podrá establecer limitaciones a las normas generales cuando lo vea necesario.

Además, hay una serie de medidas y actuaciones para la gestión pesquera, como la prohibición de la pesca con artes mayores o la obligación de realizar estudios sobre las afecciones en los hábitats marinos a la hora de hacer proyectos de instalaciones de acuicultura en aguas de transición.

- **ZEPA Cabo Busto-Luanco (ES0000318):** el Instrumento de gestión de esta ZEPA incluye especies de aves marinas como *Puffinus* sp., *Morus bassanus*, *Melanitta nigra*, *Mergus albellus*, *Phalaropus fulicarius*, *Phalaropus fulicarius* sp., *Larus* sp., *Rissa tridactyla*, *Gelochelidon nilotica*, *Sterna* sp., *Chlidonias* sp., *Uria aalge*, *Alca torda*, *Puffinus puffinus mauretanicus* o *Calonectris diomedea*. El conocimiento concreto de sus amenazas es complejo, por lo que se establecen unas de carácter más genérico, como las capturas accidentales en artes de pesca y la contaminación de las aguas por vertidos marítimos. Se establecen objetivos generales de conservación, como evaluar la incidencia de la pesca en su actividad o sensibilizar a los pescadores sobre su importancia.

También se incluyen aves de campiña costera (como *Caprimulgus europaeus* (Cod. A224), o *Sylvia undata* (Cod. A302)) o aves limícolas (como *Himantopus himantopus*, *Recurvirostra avosetta*, o *Charadrius* sp.). Para estas últimos, la destrucción del hábitat y la molestia por causas humanas es un factor de amenaza. Por último, cabe hacer mención al cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*), cuyas dos de sus principales amenazas son la mortalidad debida a accidentes con aparejos de pesca y la pérdida de las puestas por molestias humanas. Entre otras medidas, se recomienda la

sensibilización y evitar la alteración de las condiciones naturales propias del hábitat de esta especie.

- **ZEPA Espacio marino de Cabo Peñas (ES0000494)**<sup>19 20</sup>: este ZEPA se localiza frente a la costa asturiana del concejo de Gozón. Forma parte de la Red de Áreas Marinas Protegidas del Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico nordeste (RAMPE). Engloba el entorno marino del cabo Peñas (el punto más al Norte de la costa de Asturias), y se adentra desde la costa, al oeste de la ría de Avilés, hasta casi llegar al puerto de Gijón. La profundidad de las aguas en la ZEPA oscila entre 0 y 170 metros. Una pequeña parte de esta reserva coincide con el LIC Sistema de cañones submarinos de Avilés.

Esta reserva es muy importante como corredor migratorio marino, debido a las características geográficas de este cabo, que determinan una gran concentración de aves marinas, especialmente en otoño. Se estima que el flujo migratorio supera el millón de aves, resultando en que esta reserva es clave para la protección de un total de 16 especies de aves marinas. Por ejemplo, dentro de las especies migratorias de la Directiva Aves, encontramos al colimbo chico (*Gavia stellata*) o al charrán ártico (*Sterna paradisaea*). Además, encontramos también colonias de importancia regional de paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*) situada en isla Herbosa, frente al Cabo Peñas, y varias parejas de cormorán moñudo atlántico (*Phalacrocorax aristotelis aristotelis*).

En las aguas de esta reserva hay una alta productividad biológica debido a los afloramientos por, entre otras razones, la proximidad a los cañones de Avilés. Esto hace que la plataforma continental incluida en la ZEPA constituya una zona de alimentación relevante para diversas especies de cetáceos, entre las que destacamos los delfines común (*Delphinus delphis*) y mular (*Tursiops truncatus*).

Encontramos una serie de amenazas y presiones en este ZEPA: la instalación de parques eólicos marinos, la pesca comercial, el tráfico marítimo y la ocupación, transformación y desarrollo de actividad en el litoral. El tráfico marítimo, por una parte, causa muchas veces la contaminación con hidrocarburos de la zona, ya que es una zona frecuentada por grandes barcos mercantes y petroleros. Esta contaminación también puede estar causada por los residuos industriales, a la que cabe sumarle el impacto de la contaminación lumínica, que puede desorientar a las aves.

En lo referente a la pesca, en esta ZEPA hay una actividad pesquera importante de todas las artes, excepto volantas. Faena principalmente la flota local, sobre todo la del puerto de Avilés en todas las modalidades a excepción de la del palangre de fondo, modalidad más propia de la flota de Cudillero. La pesca con cerco supone una competencia con buena parte de las especies de aves marinas de la zona, ya que pesca pequeños individuos pelágicos, su principal alimento. Las artes menores, de gran presencia e importancia en la flota del Centro Periurbano, pueden competir con los cormoranes moñudos por las especies de peces más costeras. Además, las redes de enmalle suponen

---

<sup>19</sup> MITECO ([ZEPA - ES0000494 Espacio marino de Cabo Peñas \(miteco.gob.es\)](https://www.miteco.gob.es/))

<sup>20</sup> INDEMARES ([\\_0613apendice\\_cant-galicia\\_es0000494\\_cabo\\_penas.pdf \(indemares.es\)](https://www.indemares.es/))

un peligro a largo plazo para el cormorán moñudo, ya que convive con esta modalidad durante todo el año.

Además, para las especies migratorias la captura accidental también supone un problema la captura accidental por artes de anzuelos. Esta sería causada por palangres de fondo y artes menores.

### 1.6.3 Gestión de residuos.

Los dos concejos del Centro Periurbano que cuentan con puerto base, es decir, Carreño y Gozón, entran dentro de la gestión de COGERSA<sup>21</sup>, el consorcio público dedicado a la gestión de residuos de Asturias. Entre otros residuos peligrosos con los que trata, destacamos los MARPOL, uno de los principales residuos del sector pesquero.

En 2009 se aprobó el Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por Buques y Residuos de Carga en los Puertos gestionados por la Administración del Principado de Asturias<sup>22</sup>, recogiendo como se trata en cada uno de los puertos base<sup>23</sup>. Candás y Luanco forman parte de la zona del Centro Asturiano. En Candás, la recogida de los residuos de tipo C del Anexo I del Convenio MARPOL 73/78 se hace con sistemas fijos de bombeo de aguas de sentinas.

Dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP ADICAP FEMP 2014-2020 encontramos varias propuestas estratégicas respecto a la gestión de residuos. Por ejemplo, dentro de la estrategia "Serviola del Cantábrico", se considera clave la modernización de las instalaciones pesqueras, incluyendo, entre otros aspectos, el control de los residuos pesqueros y el tratamiento de residuos orgánicos.

Al margen de esto, encontramos varias iniciativas para mantener limpias las zonas litorales. Por ejemplo, en 2016, el FEMP 2014-2020 permitió la adquisición de una máquina para limpiar las playas de los concejos de Gozón y Carreño, las cuales además también servirían para recoger algas<sup>24</sup>. También cabe destacar que el puerto de Luanco ha sido una de las entidades que han participado en el programa piloto del proyecto REDUSE-II, que promueve Cepesca en colaboración la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Transición Ecológica y con financiación del FEMP. Este proyecto, que está siendo ejecutado en 2022, tiene como objetivo impulsar una economía circular mediante el aprovechamiento de los aparejos del sector pesquero una vez dejan de ser usados por los pescadores, otorgándoles una nueva vida útil<sup>25</sup>. En Luanco, ha sido la empresa JJ Chicolino la encargada de transformar estos utensilios en redes de porterías, productos para el cultivo de mejillón, mobiliario urbano, etcétera<sup>26</sup>.

Al margen de esto, encontramos otras iniciativas dentro del concejo de Gozón. En Luanco en 2019 se recogieron hasta 300 kg de basuras marinas, gracias a la iniciativa voluntaria de

---

<sup>21</sup> [COGERSA](#)

<sup>22</sup> [Resolución de 23 de junio de 2009, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras, por la que se aprueba el Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por Buques y Residuos de Carga en los Puertos gestionados por la Administración del Principado de Asturias](#)

<sup>23</sup> [ASUNTO: Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por los Buques y Residuos de Carga en los Puertos gestionados por la Administración del Principado de Asturias](#)

<sup>24</sup> [Tres proyectos de Candás y Luanco optan a las ayudas de los fondos europeos de la Pesca](#)

<sup>25</sup> [CEPESCA RETIRA MÁS DE 18 TONELADAS DE REDES PARA SU RECICLAJE A TRAVÉS DEL PROYECTO REDUSE-II](#)

<sup>26</sup> [JJ Chicolino reciclará los restos de redes de los puertos de Ribeira, Celeiro y Luanco](#)

Buceadores del Grupo Ensidesa de Actividades Subacuáticas y de voluntarios en kayaks<sup>27</sup>. En Bañugues existe una problemática de contaminación, debido a la antigua actividad de las minas de hierro de Lluernes (dentro de la parroquia de Bañugues), en desuso desde 1967. Esto provocó que en 2013 se llegará a prohibir el baño en la antigua zona portuaria de la mina<sup>28</sup>. A esto cabe sumarle la contaminación por aguas fecales de la playa de Bañugues, el único arenal de la región que suspendió en el análisis sanitario de 2020 la Agencia Europea de Medio Ambiente, por lo que no se aconseja el baño<sup>29 30</sup>. En 2022, se ha elaborado un proyecto para el saneamiento de esta zona, cuya duración se estima que será de 18 meses y que se va a financiar con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia<sup>31</sup>.

En Candás, el Club Náutico Cuatro Vientos pone en marcha cada verano una serie de patrullas ecológicas para limpiar las aguas del puerto y concienciar sobre el impacto de los residuos<sup>32</sup>. A esto cabe sumarle otras iniciativas, como el voluntariado de limpieza de plásticos (vasos, botellas, envases, etcétera) realizado por buzos del Club Delfín, tanto en el puerto como en la playa de La Palmera<sup>33</sup>.

Dentro de las iniciativas de economía circular, destacamos el proyecto VALORALGAE de 2021, cuyo objetivo era transformar algas de arribazón de playas gallegas y asturianas en pellets y biogás (esto es, combustibles renovables), para su posterior uso en el sector acuícola y su entorno. Una de sus principales conclusiones fue que las algas estudiadas (*Ulva lactuca*, *Gracilaria* spp., *Fucus* spp. y *Ulva intestinalis*) tienen un gran valor como materia prima para la producción de biogás, ya que como pellets no cumplieron las especificaciones de calidad mínima. Esta iniciativa, financiada por la Fundación Biodiversidad y el FEMP, ha contado con la colaboración de varias Cofradías de Asturias, entre las que cabe destacar a la de Luanco<sup>34 35</sup>.

#### 1.6.4 Eficiencia energética.

Dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP ADICAP FEMP 2014-2020 encontramos varias propuestas estratégicas respecto a la eficiencia energética. Por ejemplo, dentro de la estrategia “Serviola del Cantábrico”, se planteaba la importancia de impulsar acciones para mejorar la eficiencia energética en los barcos, con el fin de modernizar la flota. También, dentro de la estrategia “Con conciencia marítima”, se recoge como medida la instalación de energías renovables, intentando siempre el máximo cuidado de las áreas de interés paisajístico y medioambiental.

Este posible impacto de las energías renovables en el medio ambiente es un aspecto de gran relevancia. En 2022, las Cofradías de pescadores y la Sociedad Española de Ornitología

---

<sup>27</sup> [300 kilos de basura marina](#)

<sup>28</sup> [Puertos del Principado instala en Lluernes una señal que prohíbe el baño](#)

<sup>29</sup> [Solo una playa asturiana suspende en la calidad del agua](#)

<sup>30</sup> [La playa de Bañugues, sexto punto negro del país por aguas fecales](#)

<sup>31</sup> [El saneamiento de Bañugues \(Gozón\) comenzará en 2022 y se ejecutará en 18 meses, explica Cofiño](#)

<sup>32</sup> [El Cuatro Vientos crea pequeños guardianes del medio marino](#)

<sup>33</sup> [Buceadores voluntarios limpian de plásticos el puerto y la playa de La Palmera de Candás](#)

<sup>34</sup> [Transformando las algas de arribazón en combustible renovable](#)

<sup>35</sup> [VALORIZACIÓN DE ALGAS DE ARRIBAZÓN, DE RESIDUO A RECURSO](#)

(SEO/Birdlife) reclamaron un estudio de la situación que podría causar la prevista instalación de aerogeneradores marinos en la zona de Cabo Peñas<sup>36</sup>.

Dentro de las lonjas del Centro Periurbano, las diferentes reformas realizadas en el puerto de Luanco permitieron una mejora del suministro eléctrico y de la eficiencia<sup>37 38</sup>. Sin embargo, las principales iniciativas a nivel de mejora de la eficiencia energética y de la instalación de energías renovables las encontramos en Candás. En 2019, con financiación del FEMP 2014-2020, se instalaron nuevas luminarias y se adecuó la tecnología existente a métodos de bajo consumo. De la misma manera, se modificó el sistema de agua caliente para un sistema de aerotermia, que aproveche el gradiente de temperatura existente en el ambiente<sup>39</sup>. A esto cabe sumarle que, en junio de 2022, la Cofradía de Candás empezó a elaborar un proyecto para instalar paneles solares en la lonja<sup>40</sup>.

Por último, cabe señalar que, en abril de 2021, el Gobierno de Asturias realizó varias consultas para la preparación del Plan de Adaptación al Cambio Climático de los Puertos Autonómicos, cuyo objetivo general es adecuar las infraestructuras portuarias a los retos que plantea el calentamiento global y garantizar su viabilidad en el futuro. El ámbito de este plan incluye todos los puertos autonómicos, incluyendo Luanco y Candás<sup>41</sup>.

---

<sup>36</sup> [Pescadores y ecologistas reclaman estudios ambientales para la eólica marina](#)

<sup>37</sup> [El Gobierno de Asturias invertirá 1,9 millones en la mejora del puerto pesquero de Luanco](#)

<sup>38</sup> [La primera fase de las obras del nuevo puerto del Gayo, en Luanco, toca a su fin](#)

<sup>39</sup> [Mejora de eficiencia energética](#)

<sup>40</sup> [La cofradía de pescadores de Candás estudia instalar paneles solares en la lonja](#)

<sup>41</sup> [Siete puertos del oriente entran en el plan de adaptación al cambio climático del gobierno autonómico](#)

## 2 PRIMERA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS

### 2.1 ESTRUCTURAS DE COMERCIALIZACIÓN: VENTA DIRECTA, PEQUEÑOS Y GRANDES COMPRADORES.

La cadena de valor (CV) de la pesca se refiere a todas las actividades y servicios desde los insumos a la producción-capturas, la transformación, la venta al por mayor y, finalmente, la venta al por menor. En el caso de la pesca artesanal, la CV más común es sencilla, con un pequeño número de etapas, ya que esta no suele implicar la manipulación de un gran volumen de mercancía, la cadena de frío es corta o inexistente y apenas se realiza elaboración o transformación del pescado o marisco.

El primer eslabón de esta cadena lo forman las Cofradías de Pescadores, que desarrollan actividades propias de comercialización en el sector pesquero al gestionar las ventas en lonja tal y como indica la legislación. Es decir, organizan la primera venta de los productos pesqueros, entendidos como tales los procedentes de la pesca extractiva marítima y de aguas continentales, el marisqueo, la acuicultura y la producción de algas, así como la recolección de argazos<sup>42</sup>. Resulta obligatoria la primera venta de los productos de la pesca extractiva marítima vivos, frescos y refrigerados en lonja, lo que normalmente se realiza mediante subasta a la baja. La lonja actúa como primer expedidor, debiendo cumplimentar los documentos que garantizan la trazabilidad de los productos.

Como ya se ha mencionado, encontramos tres cofradías y dos lonjas en el Centro Periurbano de Asturias. Las dos que cuentan con lonja son la Cofradía "Santo Cristo del Socorro", de Luanco; y la Cofradía "Nuestra Señora del Rosario", de Candás. En Bañugues, además, encontramos la Cofradía "San Nicolás". En total en el GALP en 2021 se han facturado 532.286 euros, de los cuales un 54% procede de Candás (286.793 euros), y el resto de Luanco (245.493 euros).

*Tabla 18. Evolución de las ventas del GALP (2014-2021).*

En las lonjas operan los compradores registrados, que es la figura del primer comprador de lonja. Estos son operadores dados de alta por las lonjas o establecimientos autorizados y comunicados a las comunidades autónomas para su registro, con el fin de poder adquirir productos pesqueros que tengan obligación de efectuar nota de venta. Actúan como intermediarios en las operaciones mercantiles y que pueden estar dados de alta a nivel fiscal como mayoristas, minoristas o las dos actividades (según la clasificación CNAE 4638 Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros productos alimenticios y CNAE 4723 Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados, la primera diferenciación entre grandes y pequeños compradores). Entre los pequeños compradores encontramos también a los empresarios de hostelería y restauración, la salida fundamental del producto pesquero y marisquero en las poblaciones costeras.

---

<sup>42</sup> [Real Decreto 418/2015, de 29 de mayo, por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros.](#)

### 2.1.1 Venta directa

La venta directa del pescador al consumidor genera controversia, ya que la venta directa del pescador al consumir no se contempla al ser obligatoria la primera venta en lonja, con el fin de garantizar la trazabilidad. Sin embargo, si cada buque pesquero no excede en la venta los 50 euros por día civil y por consumidor final, sí es posible eximir esta fase. De este modo, hay cofradías de España en las que se permiten las ventas pescado, de 3-4 kg o de un importa un superior a 30 euros. Es habitual en ciertos puertos pequeños y en restaurantes, que compran pescado a embarcaciones artesanales sin la presencia de intermediarios.

En Asturias, la primera iniciativa de este estilo se dio precisamente en Candás, con un punto de venta directa de pescado en la rula iniciado a principios de la década de 2010. En su lonja se habilitó una pescadería a la que acuden personas de diferentes localidades (incluido, por ejemplo, luanquinos, gijoneses, ovetenses, avilesions, etcétera), con el fin de obtener productos frescos sin intermediarios<sup>43 44</sup>. Aunque ahora ya no están en funcionamiento, la Cofradía contaba con redes sociales donde mostraba varios de los productos con los que contaba, tanto en Twitter<sup>45</sup> como en Facebook<sup>46</sup>.

En todo caso, esta venta directa en lonja ha llegado a causar problemas con los compradores minoristas. En 2013, por ejemplo, un grupo de comercializadores que operaban en la lonja de Avilés decidieron protestar contra esta venta directa en Candás boicoteando la venta de las capturas de varias embarcaciones candasinas que habían descargado en Avilés sus capturas. La razón fue que, debido a la venta directa, la pescadería de la lonja podía obtener precios más altos por su productos, lo que fue considerado por los minoristas como una práctica de competencia desleal<sup>47</sup>. Este malestar también existe en otras lonjas de la región, como es el caso de las quejas de 2014 hechas en la de Gijón-El Musel<sup>48</sup>.

Si bien en Candás sigue funcionando hoy en día, en otras localidades asturianas (por ejemplo, Tazones, en la Comarca de la Sidra) existió la intención de crear un modelo similar, pero no prosperaron.

### 2.1.2 Pequeños y grandes compradores

Como pequeños compradores se incluyen todas aquellas empresas cuya actividad CNAE-4723 es “Comercio al por menor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios”. Esto abarca pescaderías tradicionales, tanto con local propio o situadas en mercados municipales, y también aquellas de venta ambulante que llevan los productos pesqueros frescos a cualquier rincón de la geografía asturiana. Estos pequeños empresarios compran diariamente el producto en las rulas locales y constituyen, junto con los supermercados que tienen departamento de pescadería, el canal por el que llega el producto pesquero a los consumidores, siendo así el último eslabón de la cadena de comercialización. Según la estadística de la seguridad social, en

---

<sup>43</sup> [El pescado fresco trae cola en Candás](#)

<sup>44</sup> [Lonjas: dónde puedes comprar pescados de los barcos](#)

<sup>45</sup> [Twitter – Cofradía de Candás](#)

<sup>46</sup> [Facebook – Cofradía Candás](#)

<sup>47</sup> [Los minoristas se plantan contra la venta directa de pescado](#)

<sup>48</sup> [La próxima apertura de nuevas lonjas perjudica la rentabilidad de la rula de Gijón](#)

diciembre de 2021 había en todo Asturias 85 empresas dades de alta en el CNAE 4723<sup>49</sup>. También consideramos pequeños compradores a los empresarios de la restauración, ya que muchos de ellos compran el pescado y el marisco que sirven en sus restaurantes en las lonjas locales.

En cuanto a los grandes compradores, y exceptuando aquellos que tiene sus instalaciones en los municipios de Avilés y Gijón, nos encontramos 31 empresas registradas en el sector de “Pescado, crustáceos, moluscos y derivados” en total en los GALP, según el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos<sup>50</sup> (RGSEAA). En particular, en el Centro Periurbano encontramos 8 empresas de estas 31, lo que supone un 25,81%. Respecto a éstas, 5 se encuentran en el concejo de Llanera, 2 en Gozón y 1 en Carreño. Son empresas cuya actividad CNAE es Comercio al por mayor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios.

En el concejo de Llanera, pese a no tener salida al mar, es donde encontramos una mayor presencia de empresas mayoristas. De estas, tres se encuentran en la localidad de Sivota, tratándose de Makro Autoservicio Mayorista SA, Alimentos El Arco SA e Hijos de Luis Rodríguez SA. Las restantes se encuentran una en la localidad de Castiello, Alimerka SA, una de las principales cadenas de supermercados del Norte de España; y la otra en Coruño, tratándose de Bacalaos El Barquero SA. Sin embargo, no encontramos una gran presencia de locales minoristas, ya que únicamente cabe destacar la presencia de supermercados como Másymás.

En los concejos litorales del Centro Periurbano encontramos las tres empresas restantes. En el concejo de Gozón encontramos dos empresas mayoristas, situadas en la localidad de Antromero. Una es Cetárea Antromero SL y la otra Gozonmar SL. A esto cabe sumarle la presencia de negocios de pequeños compradores, como la pescadería La Plaza (situada en la plaza de Abastos de) o Pescados Jesús Artime SL, ambos en Luanco. A estas cabe sumarle también la presencia de locales hosteleros, como los restaurantes Casa Ponderoso (Bañugues), El Nuevo Marino o La Rula Luanco (ambos en Luanco).

En el concejo de Carreño solo encontramos una empresa mayorista, Rubén Muñiz Fernández, situada en la localidad de Naves. Respecto a los pequeños compradores, destacamos en Candás la presencia de una pescadería, Pescados Lute; de un mercado de abastos y de varios supermercados, como La Plaza de Día o Minymás. De la misma manera, encontramos restaurantes como la sidrería El Pescador o la marisquería El Muelle.

*Tabla 19. Grandes compradores del sector “Pescado, crustáceos, moluscos y derivados” en el Centro Periurbano de Asturias, registradas en el RGSEAA.*

---

<sup>49</sup> [Seguridad Social/Estadísticas/ Información desagregada a nivel Provincial - CNAE2009 4D \(Último Día\)](#)

<sup>50</sup> [Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos](#)

## 2.2 VALOR DE LAS CAPTURAS Y RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA.

En el GALP del Centro Periurbano en 2021 se facturaron un total de 532.286 euros. Si observamos la evolución del valor de las descargas en lonja en el período 2014-2021, podemos observar que, respecto al total de la facturación de la comarca, se ha producido un descenso del valor del -20,6% respecto a 2014, año en el que se facturaron 670.376 euros. Aunque es cierto que se ha producido un descenso, resulta de gran interés el hecho de que, pese al considerable descenso en el peso descargado en el intervalo 2015-2016, este no se ha reflejado de manera tan acusada en la facturación. Entre 2016 y 2019, de hecho, se produjo un aumento del valor de las ventas, alcanzando su pico ese último año (826.272 euros). Desde entonces y hasta 2021, la tendencia ha sido decreciente.

En todo caso, si desglosamos los datos en base a las dos lonjas de la comarca, observamos un descenso similar en ambas. En Candás, vemos que la disminución de las ventas (-23,25%) no es tan acusada como el descenso en el peso descargado. En total en esta lonja en 2021 se descargaron 286.793 euros, frente a los 373.657 euros de 2014. En Luanco, el descenso ha sido del -17,26%, ya que en 2021 se facturaron 245.495 euros, frente a los 296.719 euros facturados en 2014.

*Gráfico 16. Evolución de las ventas y del peso en el total del GALP (2014-2021).*

*Gráfico 17. Evolución de las ventas en Candás (2014-2021).*

*Gráfico 18. Evolución de las ventas en Luanco (2014-2021).*

Por lo tanto, de estos datos extraemos que la lonja en la que más dinero se ha facturado en 2021 ha sido Candás, suponiendo un 54% de las ventas en base a su valor en euros. De este modo, Luanco supone el 46% restante.

*Gráfico 19. Porcentaje de facturación por lonja en 2021.*

Si observamos qué especies han facturado más en 2021 en cada lonja, queda claro de nuevo la importancia de la caballa, la especie más descargada en peso. En todo caso, pese a la amplia diferencia que supone en peso descargado respecto a las otras especies pesqueras de la comarca, vemos que esto no sucede de la misma manera respecto al valor de las ventas. En Candás ocupa el primer puesto, pero supone el 51,9% de las ventas (pese a suponer el 88,13% del peso), con 148.840 euros facturados en 2021 y un precio medio de 1,27 euros. En segundo lugar, tenemos al percebe, que debido a su alto precio medio (95 euros), ha llegado a suponer el 18,4% de las ventas, con 52.778,20 euros. A su vez, se puede observar la importancia de otras especies de marisco, como el centollo y el camarón, que ocupan el tercer y cuarto puesto.

*Tabla 20. Datos de las ventas de las 20 especies de mayor facturación en Candás en 2021.*

En Luanco, el caso mencionado de la caballa es aún más evidente. Pese a ser el 82,35% del peso descargado, ocupa el segundo lugar en ventas. En total en 2021, se facturaron 69.158,3 euros, suponiendo un 28,17% de las ventas, con un precio medio de 0,9 euros. De hecho, la especie más relevante a nivel de facturación es el percebe, que supone el 43,36% de las ventas. De este crustáceo se obtuvieron 106.435,25 euros, con un precio medio de 26,23 euros. Otras especies relevantes de esta lonja en 2021 fueron el congrio, el bonito del Norte, el centollo y la nécora.

Tabla 21. Datos de las ventas de las 20 especies de mayor facturación en Luanco en 2021

### 2.3 MARCAS DE CALIDAD DIFERENCIADA.

En Asturias, la única marca de calidad propia es la de “Pescado de rula”, que certifica que pescados y mariscos son productos pesqueros obtenidos con artes sanos, es decir, con una pesca artesanal, sostenible y desarrollada en el litoral asturiano<sup>51</sup>. Esta marca fue promovida por la Federación de Cofradías de Pescadores del Principado de Asturias, donde están incluidas las dos cofradías de la comarca<sup>52</sup>.

### 2.4 OTROS CONDICIONANTES.

Impulsar cadenas de valor sostenibles supone trabajar sobre uno de los tres principales elementos de los sistemas alimentarios, las cadenas de suministro alimentario, de cara a avanzar en su sostenibilidad.

Una cadena de valor alimentaria se compone de todas las partes interesadas que participan en las actividades coordinadas de producción y adición de valor necesarias para elaborar productos alimentarios.

Una cadena de valor alimentaria sostenible es una cadena de valor alimentaria que: resulta rentable en todas sus etapas (sostenibilidad económica); proporciona amplios beneficios para la sociedad (sostenibilidad social); y tiene una repercusión positiva o neutra en el entorno natural (sostenibilidad medioambiental).

En el concepto de cadenas de valor alimentarias sostenibles se reconoce que las cadenas de valor son sistemas dinámicos en los cuales la coordinación vertical (gobernanza) es la dimensión central y para los cuales el valor añadido y la sostenibilidad son mediciones del rendimiento explícitas y multidimensionales evaluadas a nivel global<sup>53</sup>.

La estrategia “De la granja a la mesa” contemplada en el reciente Pacto Verde Europeo, pone de manifiesto la necesidad de desarrollar sistemas alimentarios más sostenibles a lo largo de toda la cadena. El fortalecimiento de las cadenas locales de producción y la consolidación del comercio online puede contribuir a posicionar en el mercado a la industria de transformación local y al comercio minorista con un producto de proximidad con alta calidad.

Resulta evidente que la comarca se encuentra en cierto retroceso, ya que ha descendido tanto en número de buques, como en capturas, como en ventas. Esto es especialmente claro en el caso de Candás, la segunda lonja de la comarca con más buques. En todo caso, tanto a nivel de Candás como del GALP, el descenso en el peso de las descargas en 2021 no ha sido tan acentuado, en porcentaje, al descenso en el número de ventas.

---

<sup>51</sup> [Pescado de Rula con Artes Sanos](#)

<sup>52</sup> [La marca de calidad 'Pescado de Rula con Artes Sanos' se ampliará a todas las cofradías en 2016](#)

<sup>53</sup> [Plataforma de conocimientos sobre las cadenas de valor alimentarias sostenibles](#)

## 3 TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA

### 3.1 EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN.

La industria de transformación de productos pesqueros cubre todas aquellas actividades económicas que transforman diferentes clases de materias primas en productos preparados para el consumo humano. Incluye sectores como la industria conservera, la industria del pescado ahumado, la del pescado congelado y la del pescado en filetes.

En la actualidad según el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) en las categorías de Fabricación o Elaboración o Transformación y cocedero de productos de la pesca hay 24 empresas repartidas por las comarcas, 3 de ellas están situadas en la comarca, en Carreño encontramos las empresas JAVIER RUBIN SLU y RUBEN MUÑIZ FERNANDEZ, en la Llanera se encuentra BACALAO EL BARQUERO SA.

*Tabla 22. Empresas de Fabricación o Elaboración o Transformación de productos de la pesca*

A principios del siglo XX llegó a haber en Candás diez fábricas de semiconserva de anchoa. El declive de las conserveras se inició con el cierre de Alfageme y su traslado a Vigo en 1939. La apertura de ENSIDESA hizo que muchos marineros dejaran la pesca y comenzó a escasear el pescado. Las fábricas tuvieron que comprarlo en otros puertos, transportarlo hasta la planta de Candás y asumir mayores costes de producción. Esta crisis causó la desaparición de casi todas las fábricas, quedando Albo y Remo en activo hasta 2009 y 2011 respectivamente.

La conservera "Albo" enlató en Candás durante más de un siglo (1895-2009) y se hacían muchas cosas artesanalmente, produciendo anchoas en salazón y escabeches, durante un tiempo fabricó en exclusiva bonito para la Península. Llegó a tener hasta once factorías implantadas a lo largo de los litorales Cantábrico y Atlántico, necesidad impuesta por la ausencia de la tecnología del frío y en consecuencia, aproximarse a los puertos con mayor aportación de pesca en fresco.

Conservas Ortiz En 1946 se instaló en Candás, cerrando en los años ochenta. Conservas y Sidra Bernardo Alfageme cerró en 1939. La finca Alfageme de Candás estaba ocupada por un complejo fabril-residencial formado por una fábrica de conservas, dependencias para la elaboración de sidra champagne y un chalé. Estos edificios fueron derribados en 1979 y en el terreno que ocupaban actualmente está el Parque Les Conserveres.

En la actualidad no quedan empresas conserveras situadas en la comarca.

### 3.2 INTERRELACIÓN ENTRE LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y TRANSFORMADORAS.

El uso racional de los recursos pesqueros y su explotación sostenible son el principal reto al que se enfrenta en este momento la industria de conservas de pescado y marisco para asegurar la disponibilidad futura de alimentos. El sector ya no puede ignorar aspectos como la I+D+i para la optimización en el consumo de agua y energía, el reaprovechamiento de materias primas, o la eficiencia en los procesos productivos, si quieren una implantación efectiva de la economía circular para salvaguardar el medio natural del que dependen: el mar.

En general la producción de productos pesqueros es insuficiente para cubrir la demanda interior, siempre ligada a la disponibilidad de los productos y por lo tanto dependiente de las cuotas pesqueras que puedan corresponder al Principado de Asturias y de cuyo reparto en su día la región salió muy perjudicada. Resulta evidente que las progresivas limitaciones en TACs y cuotas, muchas veces establecidas sin la cantidad ni fiabilidad necesaria de los datos científicos, o incluso ante la ausencia de datos en aplicación del principio de precaución, han acentuado el desajuste entre flotas y posibilidades de pesca y, junto con un exceso normativo sumamente complejo desde la publicación del Reglamento de control 1224/2009, en cuya tramitación no se tuvo en cuenta las peculiaridades de la operativa de trabajo de las flotas artesanales, ha llevado a la disminución de la actividad pesquera en los puertos asturianos y por ende, de la capacidad de aprovisionamiento de productos pesqueros frescos procedentes de la pesca artesanal, siempre dependiente de la estacionalidad de los mismos y de las condiciones meteorológicas de la mar

### 3.3 PRODUCTOS TRADICIONALES Y NUEVOS PRODUCTOS DE MAYOR VALOR AÑADIDO.

La Ley 2/2019, de 1 de marzo, de calidad alimentaria, calidad diferenciada y venta directa de productos alimentarios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias responde a la necesidad de acometer un desarrollo normativo en materia de calidad alimentaria por otra parte, es una necesidad jurídico-administrativa para dar respuesta a las especificidades del sector productor y transformador. La evolución del sector agroalimentario, las nuevas formas de consumo y la necesidad de adaptarse a las recientes modificaciones normativas incorporadas a nivel estatal y comunitario.

Esta ley crea el Inventario de productos alimentarios tradicionales del Principado de Asturias en el cual la Administración del Principado de Asturias, en colaboración con el sector, deberá elaborar y mantener actualizado un inventario de productos alimentarios tradicionales, en el que se recogerá la identificación de los productos típicos y tradicionales de Asturias, con independencia de que estén o no protegidos mediante un distintivo referido al origen y la calidad del producto, con el fin de preservar y revalorizar los mismos, efectuando su caracterización y seguimiento histórico.

En un sector en crecimiento, que ha demostrado una importante capacidad de resistencia, constituido en buena medida por empresas familiares en donde el papel de la mujer rural es y debe seguir siendo prioritario, con capacidad de exportación, que añade valor a las producciones primarias y que constituye un elemento estratégico en el conjunto de la actividad económica del Principado de Asturias, las oportunidades pasan por el desarrollo de producción de nuevas especies de reconocida calidad y la diversificación en la gama final con productos transformados de mayor valor añadido.

Por ejemplo JAVIER RUBIN SLU, además de los tradicionales productos que distribuye congelados, cuenta con la mayor y más moderna fábrica de Sushi de España destinada a la distribución de sushi de elaboración propia para hostelería y mayoristas y BACALAO EL BARQUERO ofrece tanto producto tradicional como gourmet.

### 3.4 PERFIL DE LAS EMPRESAS. EMPRESAS ARTESANALES E INDUSTRIALES.

Las dos empresas de transformación de productos pesqueros de la comarca son de tipo industrial. JAVIER RUBIN SLU es un almacén de distribución de productos alimenticios especialistas en las últimas tendencias. Disponen de cámaras de congelación para 4.000 palés y la mayor y más moderna fábrica de Sushi de España. Cuenta con certificado MSC (Marine Stewardship Council).

BACALAO EL BARQUERO SA es una empresa asturiana elaboradora y exportadora de bacalao y otros pescados similares procedentes de la Pesca Extractiva, con sedales y anzuelos y capacidad para elaborar más de 2.500 toneladas al año de producto salado y desalado en dos plantas situadas en Asturias, una de ellas en Llanera. También cuenta con certificado MSC.

### 3.5 MARCAS DE CALIDAD DIFERENCIADA.

Entre los retos que marca la “Estrategia de especialización inteligente del Principado de Asturias 2021-2027 para la innovación en productos y procesos de la cadena agroalimentaria, “Alimentos del paraíso”, se incluye la modernización de la producción artesanal. Aportar valor añadido al producto y desarrollar mecanismos que favorezcan la colaboración entre las empresas y las instituciones para la modernización y la profesionalización de los procesos artesanales o semi-artesanales de valor añadido, entre otros, de la pesca.

El sector de la conserva que pasó por una acusada reducción en el pasado, lleva varios decenios protagonizando un resurgir con elaboraciones de mayor valor añadido, aunque de momento pocas conserveras se han adherido a la marca.

JAVIER RUBIN y BACALAO EL BARQUERO cuentan con certificado MSC (Marine Stewardship Council) que ofrece al consumidor la opción de apoyar fácilmente las prácticas sostenibles de las pesquerías, con el fin de incrementar la disponibilidad de pescado y marisco de recursos bien gestionados en el mercado.

### 3.6 VALOR Y RENTABILIDAD DE LAS PRODUCCIONES.

No se han encontrado datos para la comarca, ni para el Principado de Asturias, relativos a valor y rentabilidad de las empresas de transformación de productos pesqueros, desagregados por actividad, los datos en conjunto del sistema agroalimentario, dado el peso del sector pesquero frente al sector lácteo, forestal o ganadero, no aportan ninguna información.

### 3.7 PRESENCIA EN MERCADOS: REGIONAL, NACIONAL, EXTERIOR.

Asturias desplegó sus marcas de calidad, Alimentos del Paraíso Natural, en Conxemar. La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias participó en la edición de Conxemar en Vigo los días 3 a 6 de septiembre de 2022 con un stand de 120 metros cuadrados en el que promocionó sus puertos pesqueros y la marca de calidad Alimentos del Paraíso Natural y en el que siete empresas asturianas mostraron sus elaboraciones.

El pabellón tubo un espacio informativo y una zona específica para la exposición de productos de conservas de pescado, además del área dedicada a Alimentos del Paraíso y a los cuatro sellos de calidad: Marca colectiva para diferenciar el pescado capturado con artes sostenibles por la flota de Cudillero en la zona de influencia del puerto; Marca colectiva para diferenciar el pescado y marisco capturado en el día por embarcaciones artesanales de bajura y con artes sostenibles; Distintivo de confianza para acreditar buenas prácticas de manipulación y control por parte de Nueva Rula de Avilés; y Ecoetiqueta Marine Stewardship Council (MSC) para la pesquería de pulpo por parte de embarcaciones de Viavélez, Ortiguera, Tapia de Casariego y Puerto de Vega.

También la despensa regional ha sido la gran protagonista de la trigésimo quinta edición del Salón Gourmets, en Madrid, en el mes de abril, , presentando sabores y recogiendo premios en una jornada dedicada íntegramente a Asturias y a su marca de garantía Alimentos del Paraíso Natural. Los alimentos elaborados en el Principado fueron los protagonistas de los 'show cookings' y ponencias que se sucedieron durante toda la jornada en el escenario Aula Gourmets.

También vuelve a estar presente en la 36 Feria del Campo y de las Industrias Agrícolas, Ganaderas, Forestales y Pesqueras, del 23 al 25 de septiembre de 2022, esta feria del campo, de gran tradición es todo un referente a nivel regional.

Respecto a la presencia en mercados extranjeros en 2017 el Principado presentó sus recursos turísticos bajo el lema Asturias NaturParadies en la feria de ocio y viajes F.RE.E en Múnich formando parte del Programa Operativo 2017 de Turismo que, a su vez, incluye una serie de acciones de promoción encaminadas a rentabilizar el vuelo directo con la capital bávara que se puso en marcha en su día ya que Alemania era el segundo país que más turistas aportaba a Asturias y el tercero en pernoctaciones, antes de la pandemia covid-19, circunstancia que provocó un parón en todo este tipo de eventos.

A nivel local La Feria de la Conserva de Candás, este año celebra la XXXIII edición, es un evento que lleva celebrándose desde hace más de 30 años. Se realiza una vez al año, la última semana del mes de Julio. Este año se celebrará entre los días 21 y 24 de julio. La gran tradición conservera y la importancia de este evento siguen provocando que el puerto de Candás se llene de gente para acceder a la feria más importante del verano candasín. Además, para ampliar aún más la experiencia en torno a la cultura conservera y la tradición de Candás, también hay un espacio donde se realizan talleres con actividades para toda la familia y espectáculos culturales.

También en Candás (Carreño) tiene lugar el Festival de la Sardina, primer fin de semana de agosto. Es una de las fiestas gastronómicas más populares e importantes del mes de agosto en Asturias, con cuatro décadas de existencia. Se celebra en el marco de las fiestas patronales de San Félix de Candás, patrono de los pescadores. En planchas comunitarias, durante más de cinco horas ininterrumpidas, se preparan las sardinas. Los restaurantes las ofrecen de diferentes formas, pero lo tradicional y lo que tiene más éxito entre los comensales es prepararlas a la plancha, y en ocasiones a la brasa.

En Luanco (Gozón) se celebra La Calderada de pescados de roca el fin de semana más próximo al 6 de febrero. La calderada es la estrella de Luanco en una fiesta gastronómica que hunde sus raíces en el siglo XVIII. Es la marmita luanquina por excelencia, cuya receta se fue gestando en los barcos marineros, donde el cocinero de a bordo improvisaba guisos con los pescados capturados por los marineros durante la faena, que él enriquecía después con los pocos

productos embarcados en el puerto. Patatas y pescados eran los ingredientes básicos de la alimentación marinera. Y eso es la calderada. Cada hostelero decide qué platos y postres acompañan al guiso de pescado en este popular festival gastronómico.

También las Jornadas Gastronómicas del Bonito, finales de junio principios de julio. Un amplio recetario de platos con el bonito como protagonista; producto típico de las costas luanquinas y que en épocas pasadas supuso el nacimiento de una importante industria conservera. Luanco es la capital bonitera del Principado, y sin duda una referencia Gastronómica para toda España a la hora de crear en la cocina en torno a este preciado pescado. Las jornadas siempre son un éxito de participación y a su inauguración acuden cada año las más altas autoridades del Principado de Asturias.

En Bañugues (Gozón) se celebra el Festival del Oricio (erizo de mar), la fecha es variable en el mes de marzo. Con más de 20 años de tradición, las jornadas se prolongan durante un fin de semana completo.

### **3.8 RETOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS: GESTIÓN DE LOS RESIDUOS, EFICIENCIA ENERGÉTICA.**

La industria de procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos es de las más intensivas en consumo energético por la gran cantidad de procesos térmicos que se llevan a cabo de sus plantas de manufacturado. Actualmente, casi la mitad de la energía empleada proviene de combustibles fósiles (gas, gasóleo y fueloil). El uso racional de los recursos pesqueros y su explotación sostenible son el principal reto al que se enfrenta en este momento la industria de conservas de pescado y marisco para asegurar la disponibilidad futura de alimentos. El sector ya no puede ignorar aspectos como la I+D+i para la optimización en el consumo de agua y energía, el reaprovechamiento de materias primas, o la eficiencia en los procesos productivos, si quieren una implantación efectiva de la economía circular para salvaguardar el medio natural del que dependen: el mar.

En Carreño JAVIER RUBIN SLU han dotado sus instalaciones de paneles solares para producir su propia energía de manera limpia y sostenible. Con fondos FEMP han realizado varios proyectos de ampliación de nave industrial para almacén frigorífico y elaboración de pescado y marisco fresco y congelado. de adquisición de maquinaria para almacén frigorífico y salas manipulación de pescado y de adquisición de túnel de congelación y ampliación de la capacidad frigorífica con las más modernas instalaciones dotadas de la última tecnología.<sup>54</sup>

BACALAO EL BARQUERO realizan en una de las plantas realiza el proceso primario (apertura del bacalao fresco, salazón y secado), de manera similar a como se realiza en los países nórdicos, pero aplicando una tecnología puntera en el sector, siendo la única empresa en España que realiza este proceso, a diferencia de otras compañías que solo realizan la importación del bacalao ya salado. Al no depender de los procesadores de los países nórdicos, evitamos las fluctuaciones de producción y las variaciones de calidad entre cada uno de ellos y por tanto garantizamos una calidad siempre uniforme. Esto supone una ventaja competitiva de costes, de calidad y de stock garantizado. La tecnología de proceso de desalado desarrollada por el

---

<sup>54</sup> <https://www.gruporubin.com/index.php>

departamento de I+D+I de Bacalaos el Barquero, garantiza la homogeneidad de sal en toda la pieza y a su vez permite cumplir sobradamente todas las normas de calidad y homologaciones para el mercado nacional así como internacional.<sup>55</sup> Con Fondos FEDER y FEMP han desarrollado proyectos de modernización de planta de salazones y nueva planta de elaboraciones.

## 4 ELEMENTOS TRANSVERSALES

### 4.1 INTERRELACIÓN ENTRE PESCA EXTRACTIVA, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

El sector agroalimentario asturiano es uno de los sectores más sólidos en comparativa con el resto de las regiones de la UE27, en el que no se puede obviar las empresas de producción de conservas artesanas de pescado con una especial diversificación en la comercialización dirigida al sector gourmet.

La crisis del coronavirus dejó patente la importancia de toda la cadena agroalimentaria, y por ende la cadena mar-industria, para asegurar el abastecimiento de alimentos y el carácter estratégico del medio rural y pesquero.

El nuevo escenario tras la pandemia global del Covid-19 ha planteado nuevos e importantes retos relacionados con la puesta en valor de los alimentos de proximidad y su sostenibilidad como “despensa” de Asturias y la necesidad de mejorar y modernizar las condiciones de vida del medio rural. Los informes de impacto de la crisis del Covid19 en la industria agroalimentaria española apuntan a la necesidad de aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización para el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio y la necesidad de conocimientos sobre la innovación y la transformación digital no sólo de la industria si no del medio rural en su conjunto.

Cadena de valor que involucra a distintos sectores, desde el primario hasta al terciario y que hay que entenderla con una visión global “de la granja a la mesa” y engloba claramente como consumidor final, no solo los hogares sino también a la hostelería (sector HORECA) y la gastronomía de la región, con la que existen sinergias muy fuertes.

### 4.2 ACTIVIDADES TRADICIONALES RELACIONADAS CON LA PESCA EXTRACTIVA, LA TRANSFORMACIÓN O LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS.

La amplia tradición e importancia de la actividad pesquera de la flota pesquera y las actividades productivas asociadas a la actividad extractiva han venido configurando a la pesca como un subsector económico esencial para la economía de la comarca, especialmente por su gran concentración en ciertas zonas litorales, donde el empleo y la actividad económicas están muy vinculados a su sostenimiento y prosperidad.

En relación con la pesca extractiva se sigue trabajando de forma que las tradiciones se mantienen y se transmiten de padres a hijos, los pescadores artesanales siguen trabajando en

---

<sup>55</sup> <https://www.bacalaoselbarquero.com/>

los mismos caladeros, cuyos nombres forman parte del patrimonio inmaterial de la región. El mantenimiento de las actividades tradicionales, sin embargo, no puede ni debe obviar los avances tecnológicos dirigidos a mejoras en seguridad y calidad del trabajo, así como la recogida de datos de caladeros tradicionales, algo de suma importancia cuando las actividades no tradicionales amenazan la supervivencia de las tradicionales por la ausencia de datos de actividad especialmente en el ámbito espacial y en el ámbito socioeconómico

La Exposición permanente de la Industria Conservera de Candás, Inaugurada el 12 de abril de 2006, recoge y muestra la historia de la conserva en la villa de Candás (capital del concejo o municipio asturiano de Carreño), a la vez que rinde homenaje a todos los que han participado en ella de una u otra forma. Ubicada en el antiguo aljibe de la Fábrica de Conservas y Sidra B. Alfageme, recoge y muestra, a través de piezas originales y maquetas, la historia de la conserva en la villa, contextualizada dentro de la industria conservera internacional.

El Ecomuseo de la Conserva de Asturias, inaugurado en 2020, ubicado en la antigua fábrica de conservas Ortiz de Candás, capital del concejo de Carreño, es un equipamiento cultural que recorre la historia de la industria conservera local en sus distintas épocas y aspira a ser uno de los grandes atractivos turísticos del concejo de Carreño.

### **4.3 ACTIVIDADES TRADICIONALES Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LOS PUERTOS Y MUNICIPIOS PESQUEROS.**

Los patrimonios natural, industrial e histórico-artístico y cultural son elementos fundamentales de las señas de identidad de Asturias y se relacionan directa o indirectamente con importantes sectores de actividad económica, destacando el turismo, la hostelería, la gestión de los recursos hídricos y del aire, la explotación de los recursos pesqueros marinos, la actividad de la pesca y la caza deportivas, el transporte marítimo, la industria cultural y otras actividades artesanales. Más aún, el valor de dicho patrimonio es en buena medida intangible y genera beneficios y servicios a la sociedad más allá de un valor económico directo, contribuyendo a una mejor calidad de vida o a incrementar la resiliencia de nuestra sociedad frente a los efectos del cambio climático.

Luanco desde el siglo XIX se ha venido consagrando como un enclave de veraneo. Son muchos sus atractivos. La actividad marinera ha generado un tipo característico de vivienda, con corredores que más tarde se transformarán en galerías, pintadas por lo general con la misma pintura de las embarcaciones. Dentro del tipismo de la costa asturiana, Luanco sobresale como una de sus villas más pintorescas. Con una idiosincrasia estrictamente marinera, la capital del municipio de Gozón, en el epicentro de la costa central asturiana, combina el sabor del Cantábrico más agreste en el cercano Cabo Peñas. El puerto de Luanco es el centro neurálgico de esta villa. En la Edad Media servía de abrigo para una gran flota pesquera que se dedicó a la pesca de la ballena. Posteriormente al bonito, la sardina, xarda, pixín, congrio... Hoy en día en el puerto atracan las lanchas marisqueras que capturan centollos, nécoras, langostas o percebes, y que nutren a diario las cartas de los restaurantes.<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> <https://asturias.com/villa-marinera-de-luanco/>

En 2015 Luanco estrena rula y almacenes de pescadores tras 14 meses de obras. Los pescadores de Luanco/Luanco cuentan desde entonces con nueva rula y almacenes de pesca ubicados en el puerto nuevo luanquín. También se han construido 25 modernos almacenes y una lonja a dos alturas de más de 500 metros cuadrados. Unas obras en las que el Principado ha invertido cerca de tres millones de euros.<sup>57</sup> Los locales de la antigua rula de Luanco recuperaron en 2019 su plena actividad como centro de arte y taberna marinera.

#### 4.4 CREACIÓN DE EMPLEO.

Los datos del portal de empleo de Asturias ( TRABAJASTUR) de afiliación a la seguridad social por municipios y actividades económicas a 30 de junio de 2022 (Fuente: Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones) para los municipios que pertenecen a la comarca muestran un total de 118 empleos en el régimen del mar repartidos principalmente entre los concejos de Carreño (9%) y Gozón ( 91%) ,si bien un importante nº de ellos son autónomos que en esta estadística no distingue por regímenes.

*Tabla 23. Afiliación a la seguridad social por municipios. 30 de junio de 2022. Fuente: TRABAJASTUR*

*Tabla 24. Afiliación a la seguridad social por municipio costeros. 30 de junio de 2022. Fuente: TRABAJASTUR*

*Gráfico 20. Porcentaje de trabajadores del Mar por concejo. Fuente: TRABAJASTUR.*

La estadística de empleo según condición laboral y rama de actividad por Concejos ( Sadei) para la actividad de pesca y acuicultura del 2014 al 2021 muestra la evolución del empleo en la comarca, siendo la misma favorable ya que se ha pasado de 120 empleos, (86 asalariados y 34 autónomos) a 225 en 2021 (156 asalariados y 69 autónomos).

*Tabla 25: Evolución del empleo en la pesca en la comarca (2014-2021). Fuente: Sadei.*

Si bien es notable la diferencia observada entre los dos portales estadísticos hay que tener en cuenta que los datos referidos a 2022, se refieren específicamente a la fecha del 30 de junio, siendo una muestra de la importante la variación que se produce a lo largo de los meses del año y que ese corresponde con la alternancia de artes y con los picos de actividad según los distintos planes de gestión pesquera y con la alternancia de la actividad en función del estado de los recursos y las vedas.

Hay que tener en cuenta además el efecto tractor de la actividad pesquera sobre las comarcas costeras y la actividad generada en el sector de Procesado de pescados, crustáceos y moluscos, Fabricación de conservas de pescado, Comercio al por mayor de pescados, comercio al por menor de pescados y mariscos así como los datos difíciles de cuantificar en sectores como el turismo o el canal HORECA.

La pesca artesanal en Asturias es una pesca realizada por una flota que se caracteriza por barcos de pequeño tamaño, que operan como multi arte en aguas cercanas a la costa persiguiendo a

---

<sup>57</sup> <https://www.rtpa.es/noticias-asturias:Luanco-estrena-rula-y-almacenes-de-pescadores-tras-14-meses-de-obras-111448038516.html>

gran variedad de especies de alto valor comercial. Estos barcos alternan anualmente distintos oficios siendo frecuente un bajo nivel de capitalización, lazos familiares entre los tripulantes y un importante papel del conocimiento tradicional. La actividad de la flota artesanal ejerce efectos multiplicadores sobre el empleo y la renta regional superiores a los del promedio de la economía y el resto del sector pesquero (básicamente, la flota industrial) el potencial de la flota artesanal para generar valor añadido bruto es particularmente importante.

La importancia económica y social es muy significativa no solo por el volumen de descargas e ingresos generados, sino por la actividad económica que desenvuelven, en poblaciones costeras muy dependientes de esta actividad, las lonjas o puntos de venta de los productos capturados por la flota artesanal donde se realiza la primera venta, y que habitualmente son gestionadas por las cofradías de pescadores generando un volumen de negocio fundamental en el sostenimiento de las economías locales.

#### 4.5 ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES A ESCALA REGIONAL Y ESTATAL.

No se puede entender la política pesquera a nivel regional y estatal sin tener en cuenta lo que supuso estos últimos años para el sector, la política comunitaria en materia pesquera y la adopción de reglamentos de obligado cumplimiento por los estados miembros. A los gobiernos estatales y regionales, en general, les queda poco margen de maniobra. El mal llamado sistema de gobernanza para la adopción de decisiones en Europa, los trílogos- negociaciones entre la Comisión Europea, el Parlamento y el Consejo- han propiciado que lobbys con intereses determinados y países con poca flota pesquera marcaran las decisiones para toda la UE.

Para la operativa de trabajo de la flota asturiana es de vital importancia la normativa estatal, desde la regulación de los censos y el registro de flota a la regulación de puertos base normas de seguridad y salud laboral, normas vinculadas a la navegación y sobre todo la importancia que tiene la gestión del caladero nacional del Cantábrico y noroeste con el reparto de las cuotas de pesca que ha ocasionado desequilibrios entre los distintos segmentos de flota y entre las distintas regiones que operan en el caladero. De todos es conocido que Asturias fue la región más perjudicada en este reparto. Ahora se espera que con la futura Ley de Pesca Sostenible se introduzcan mecanismos de gestión más eficaces al respecto y que se propiciará una mayor sostenibilidad y competitividad del sector. En septiembre de este mismo representante del sector pesquero y marisquero, economistas, biólogos, sindicalistas, pescadores recreativos, ecologistas están desfilando por la Comisión de Agricultura y Pesca del Congreso para dar su opinión sobre el proyecto de Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera. La reserva del 10 % de las cuotas por parte del Estado, el cambio en los criterios de asignación de cupos y la «expropiación» de derechos pesqueros no usados son las cuestiones más controvertidas.

Otra regulación fundamental para el sector es el Proyecto de real decreto de ordenación de la flota pesquera, que vendrá a sustituir una normativa del 2009. Aborda aspectos importantísimos para la flota como son la entrada de capacidad de buques de pesca, aportación de la capacidad pesquera, registro de flota, puertos base, y potencia máxima de los motores de las embarcaciones de artes menores, aspecto importantísimo para la flota pesquera asturiana que trabaja con artes fijos, para la cual la visión simplista de la UE que afirma que una mayor potencia incrementa el esfuerzo de pesca no tiene en cuenta la especificidad de nuestra pesca, y las grandes dificultades a las que nos enfrentamos, poniendo en peligro los barcos y tripulaciones, para entrar y salir de nuestros puertos, todos ellos en zonas de mar abierto donde la potencia del

motor nos va a permitir salvar las barras y rompientes en unas condiciones de la mar muy difíciles durante buen aparte del año.

A nivel regional se hace uso de las competencias que permite la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía. Con la ley 2/1993, de 29 de octubre, de pesca marítima en aguas interiores se avanzó en la regulación de la actividad pesquera y extractiva en las aguas marítimas interiores del Principado de Asturias y, en particular, los cultivos marinos, el marisqueo, la pesca de la angula, la recogida y extracción de algas, la pesca marítima de recreo, la comercialización de los productos pesqueros, la inspección y la vigilancia de dichas actividades y las infracciones y sanciones en la materia y ámbito de competencia de la Comunidad Autónoma. Anualmente se dictan resoluciones que marcan las normas para la gestión de los recursos, normas previamente consensuadas con las Cofradía de Pescadores, en un ejemplo de buena gobernanza, adaptativa, basada en la mejor información científica disponible pero que tiene en cuenta también la sostenibilidad económica y social de las actividades pesqueras y las personas y empresas que dependen de ellas y sus efectos positivos sobre las economías locales.

#### **4.6 IMPACTO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS: GESTIÓN DE LOS RESIDUOS, MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES.**

Una investigación de la Universidad de Washington sobre el impacto medioambiental de la producción de 148 alimentos demuestra que la actividad pesquera tiene un índice inferior al de la ganadería o la acuicultura. Concretamente, según la investigación, 40 gramos de proteínas provenientes del pescado blanco y pelágicos (especies que viven cerca de la superficie) tienen una huella de carbono inferior a 1 kg, frente a los 20 kg de huella de la misma cantidad de proteína de la industria cárnica y la acuicultura.

En 2021 el Parlamento Europeo ha reclamado la adopción de medidas urgentes para reducir los residuos marinos. La estimación de la Eurocámara es que la proliferación de basura marina provoca pérdidas al sector pesquero que van desde el 1% al 5%. Según el Centro Común de Investigación, los desechos de la pesca y la acuicultura constituyen el 27 % de la basura marina. Esta puede estar formada por cajas de transporte, boyas, jaulas, pero también por artes de pesca abandonados que se han quedado enganchadas en el fondo del mar o que han sido arrancadas bajo el agua y que se han perdido tras episodios meteorológicos difíciles, reparaciones en el muelle o en el mismo buque, y más raramente tiradas de manera intencional.

También afectan estos residuos a las actividades pesqueras propiamente dichas:

- Los pescadores corren el peligro de sufrir accidentes o enganchones.
- Tienen que limpiar sus artes de pesca para separar la basura marina de las capturas
- Reparar las artes de pesca estropeadas o rotas. Esto representa un tiempo valioso a bordo.
- La basura marina también puede afectar al propio buque pesquero, deteriorando los sistemas de hélice o su estructura, pero también puede obstruir los sistemas de refrigeración.
- Puede repercutir en la calidad del pescado capturado transportado a bordo del buque y que ha estado en contacto con ella.

- El problema de los microplásticos también puede suscitar preocupación entre el público en lo que se refiere a la calidad de los productos pesqueros y tener unos riesgos económicos reales para la industria
- Repercute en los ecosistemas y la fauna marina, como las redes fantasma que matan a muchas especies sin distinción, algunas de las cuales ya están amenazadas o en peligro crítico de extinción.

Desde la línea de desarrollo “Gestión de los activos naturales y culturales de Asturias” de la Estrategia de Especialización Inteligente 2021-2027, se promoverá la aplicación del conocimiento científico sobre factores relacionados con el cambio climático, presiones antropométricas o sobre conjuntos y elementos histórico-artísticos y culturales con el propósito de incrementar el fondo patrimonial regional, su conservación y su puesta en valor. El conocimiento generado permitirá establecer límites a la explotación de los Recursos Naturales, priorizando las actividades económicas artesanales que identifican al ecosistema como principal valor y colaborar con las administraciones en el desarrollo de sistemas de ordenación territorial y de tecnología que garantice y vigile la sostenibilidad de la explotación.

A pesar de que los ecosistemas naturales en Asturias albergan una importante biodiversidad, ésta no está exenta de estar afectada por la crisis global de pérdida de biodiversidad debida al cambio climático, a escala global, pero también por efectos antropogénicos de carácter local: explotación, destrucción y fragmentación del hábitat, desarrollo descontrolado, especies invasoras, etc. La pérdida de la biodiversidad debida al cambio climático afectará a la explotación de recursos renovables en los que se asientan el sector forestal y el pesquero y a otros servicios que prestan los ecosistemas como el almacenamiento de carbono.

La gestión de los recursos naturales con una aproximación ecosistémica tiene la finalidad de garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales. La explotación sostenible ayudará por tanto a contener los efectos del cambio climático y a prevenir la pérdida de flora y fauna silvestre, al mismo tiempo que creará oportunidades de empleo y fomentará la economía circular.

Para la consecución de este reto es esencial la participación social en la generación de conocimiento y observación de la biodiversidad, a través de ciencia ciudadana, y el desarrollo de proyectos científicos cooperativos con la participación de científicos y partes interesadas orientados a la gestión sostenible de actividades extractivas. Para ello se precisa el desarrollo de redes de observación y de sistemas de gestión de la información que facilite su disponibilidad para estudio de los efectos del cambio climático y sobre todo para la gestión medioambiental de estos efectos y para el desarrollo de acciones adaptativas.

En la comarca se han realizado importantes avances en la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de las explotaciones como ya hemos visto.

#### **4.7 CAMBIO TECNOLÓGICO Y DIGITALIZACIÓN.**

A pesar de la importancia que tiene la pesca artesanal en nuestra Comunidad, el reconocimiento de las administraciones, la disponibilidad de fondos y líneas de ayuda para este tipo de actividades, y la presencia de Universidades y organismos de I+D+i vinculados con el medio marino, la estructura y procesos de la pesca artesanal no ha evolucionado en la medida que lo

han hecho la mayoría de los negocios de la cadena de valor del sector. Entre otras razones se puede achacar a que la cadena de valor de la pesca artesanal es desarrollada por pescadores, productores y comercializadores autónomos o micro-pymes. Las actividades se realizan de forma tradicional y no encuentran el incentivo suficiente para acometer una evolución organizativa y tecnológica.

En el informe “Estado de la pesca y la acuicultura en el mundo 2020” (FAO 2020) los expertos señalan que “...si bien el sector de la pesca y la acuicultura ha quedado históricamente rezagado en cuanto a la adopción de sistemas de información eficientes, actualmente se centra cada vez más la atención en las oportunidades que pueden ofrecer las innovaciones en las tecnologías de la información y la manera en que estas pueden modificar la forma en que se generan, interpretan y comunican las cuestiones relativas a la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura”.

Así mismo, en el informe anterior (FAO 2018) se señala que: “Las tecnologías emergentes son cada vez más accesibles y podrían cambiar el comportamiento de los agentes y la economía de todo el sector, incluida la pesca artesanal.

El registro y gestión datos en la pesca artesanal representa un desafío ya que es necesaria la mentalización y formación de los usuarios para reducir el rechazo a un cambio en sus hábitos e incorporar una rutina diaria de introducción de datos en un dispositivo electrónico (teléfono móvil, tablet...) que permita una captura y transmisión de datos más eficiente. Datos que serán esenciales para defender los intereses de las pesquerías tradicionales frente a los de grandes empresas, incluso multinacionales, que, aprovechando la ausencia o la falta de accesibilidad a los datos, provocan situaciones como la que se está viviendo actualmente con la propuesta de instalación de aerogeneradores en el Mar Cantábrico, con la consiguiente destrucción de caladeros tradicionales asturianos.

El cambio tecnológico y la digitalización va a ser esencial en el ámbito de la bio economía circular y sostenible con la mejora de la gestión de residuos y su reutilización para el desarrollo de nuevos modelos de negocio circular en el ámbito costero.

Entre los retos de la Estrategia de especialización inteligente del Principado de Asturias 2021 2027 está la innovación en productos y procesos de la cadena agroalimentaria siendo para ellos esencial el desarrollo de la biotecnología al servicio de la seguridad alimentaria y del desarrollo de nuevos alimentos seguros y trazables y con nuevas técnicas de envasado y conservación que aporten valor añadido al producto pesquero Asturias.

Será imprescindible la adaptación digital de canales de venta y elementos de marketing que conecten con el consumidor para reforzar mercados de proximidad y mercados globales. Generar negocio para conseguir el desarrollo de las estrategias digitales de la granja a la mesa se trata de construir un comercio minorista digitalizado sostenible verde y resiliente construir una identidad digital propia que conecte con el consumidor en ese difícil camino hacia la economía neutra en carbono.

## 5 ANÁLISIS DAFO

---

Se definen a continuación las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se han identificado en el territorio comprendido en el ámbito de actuación tras una exhaustiva evaluación de su situación y su contexto.

La revisión y análisis de estos aspectos es fundamental para determinar el estado de la situación las comunidades locales en cuanto a la pesca y su cadena de valor, medio ambiente, desarrollo sociocultural, diversificación y gobernanza y estudiar posibles medidas para mejorar su situación.

## DEBILIDADES

- D1. Ausencia de planes de gestión pesquera
- D2. Flota con poca capacidad de innovación e inversión a nivel individual
- D3. Pesquerías con poca información socioeconómica de calidad
- D4. Edad elevada de los trabajadores, falta de relevo generacional
- D5. Condiciones laborales y de seguridad a bordo con margen de mejora
- D6. Flota pesquera atomizada, al igual que su sistema empresarial
- D7. Poca capacidad para incorporar cambios y exigencias regulatorias y de gestión
- D8. Antigüedad de gran parte de la flota
- D9. Escaso control de especies invasoras
- D10. Insuficiente información y conocimiento sobre cambio climático
- D11. Falta de medios electrónicos para el control y seguimiento de la pesca
- D12. Dificultades para adquirir formación relacionada con la pesca
- D13. La situación salarial y la estabilidad laboral no está suficientemente desarrollado como para garantizar el relevo generacional
- D14. Relevo generacional insuficiente
- D15. Gestión de residuos mejorable
- D16. Alta dependencia del combustible en los costes de producción de la flota
- D17. Ninguna empresa de acuicultura
- D18. Pocas empresas de comercio minorista
- D19. Comercialización de algunos productos marisqueros en otras lonjas en detrimento de las locales
- D20. Pocas industrias de la transformación
- D21. Dificultades de acceso a mercados o ámbitos de consumo que reconozcan el mayor valor añadido de los productos de la pesca artesanal
- D22. Escaso desarrollo de acuerdos en eslabones de la cadena de comercialización.
- D23. Carencias en la información al consumidor final
- D24. Carencias en la trazabilidad de la cadena de valor de los productos pesqueros.
- D25. Empresas familiares con estructuras de comercialización sencillas y cadenas de suministro cortas
- D26. Uso de nuevas tecnologías insuficiente
- D27. Insuficiente inversión en innovación
- D28. Falta de iniciativas innovadoras en materia de diversificación.
- D29. Falta de sistemas de eficiencia energética en buques
- D30. Falta de conocimientos de gestión empresarial, nuevas tecnologías o medio ambiente
- D31. Dificultad de acceso a la financiación
- D32. Deficiencias en condiciones sociolaborales de la mujer trabajadora
- D33. Integración escasa de la mujer
- D34. Falta de coordinación y trabajo en equipo entre distintos colectivos
- D35. Falta de comunicación e Insuficiente coordinación entre administraciones
- D36. Falta de confianza en y entre los representantes y en las administraciones
- D37. Brecha digital

## AMENAZAS

- |      |   |
|------|---|
| A1.  | Exceso de normativas pesqueras impuestas por Europa con total desconocimiento del sector  |
| A2.  | Normas complejas que no se adaptan a las especificidades de la región y dificultan su cumplimiento  |
| A3.  | Alto nivel de burocracia que dificulta el acceso a las ayudas   |
| A4.  | Ninguna ayuda a las necesidades reales de la flota, como el mantenimiento de infraestructuras y equipos obligatorios  |
| A5.  | Escasez de cuotas de las principales especies de interés para la flota  |
| A6.  | Dificultades en la obtención de datos ecosistémicos, capturas accidentales y otros impactos de la pesca   |
| A7.  | Incremento de los costes de carburantes y pertrechos que provocan descenso de la rentabilidad   |
| A8.  | Competencia de otras flotas que utilizan practicas pesqueras no sostenibles   |
| A9.  | Estancamiento de los precios de los productos pesqueros frescos   |
| A10. | Pesca ilegal en zonas productivas que amenaza la gestión de planes de explotación   |
| A11. | Cierto grado de insolidaridad entre el sector para la puesta en común de normas   |
| A12. | Descapitalización de las cofradías de pescadores al disminuir las ventas de los socios  |
| A13. | Contaminación, residuos e impactos sobre el medio marino que deterioran su estado natural y sus equilibrios ecológicos  |
| A14. | Variación de los stocks a consecuencia del cambio climático que conllevarán cambios en los patrones de pesca  |
| A15. | Presencia de especies exóticas o invasoras que pueden alterar biodiversidad y sostenibilidad de los ecosistemas   |
| A16. | Fenómenos meteorológicos adversos de elevada intensidad o frecuencia que estén relacionados con el cambio climático   |
| A17. | Competencia con otros usos del territorio que tienen un elevado impacto en el medio   |
| A18. | Imagen poco atractiva de la pesca como actividad profesional-laboral  |
| A19. | Escaso contacto e interacción de los alumnos de la formación reglada con la realidad de la flota pesquera   |
| A20. | Sector pesquero con bajo interés en la innovación   |
| A21. | Iniciativas en el ámbito de la economía azul, como la eólica marina, que amenazan la supervivencia de las poblaciones de la pesca costera artesanal                   |
| A22. | Competencia desleal de pescadores deportivos que venden sus capturas  |
| A23. | Fenómenos naturales, situación de pandemia u otros eventos inesperados que conlleven una parada repentina de la actividad y /o la interrupción de la comercialización |
| A24. | Cambios en patrones de consumo de productos pesqueros   |
| A25. | Globalización del mercado y confusión del consumidor  |
| A26. | Dependencia de las importaciones para la industria transformadora   |
| A27. | Crisis energética   |
| A28. | Disminución de consumo de productos pesqueros en jóvenes  |
| A29. | Competencia con otros sectores más atractivos que conllevan una amenaza directa para el relevo generacional   |
| A30. | Falta de oferta pública de formación profesional  |
| A31. | Insuficiente coordinación entre sector pesquero, administraciones, ONG, ciencia y otros actores implicados  |

## FORTALEZAS

- F1. Uso de artes de pesca artesanales y sostenibles menos impactantes en el medio ambiente marino que otros segmentos de pesca.
- F2. Sector pesquero sensibilizado sobre el cuidado y respeto del medio marino.
- F3. Alto grado de conocimientos tradicionales y de experiencia de los pescadores,
- F4. Baja capitalización y gestión de costes operativos de los barcos más ágil y adaptativa que en otros segmentos de flota.
- F5. Rentabilidad de la flota pesquera
- F6. Flota altamente adaptativa y multarte
- F7. Experiencia en la gestión sostenible de los recursos
- F8. Tendencia general al incremento del número de unidades productivas en flota
- F9. Sistemas de gestión consolidados en las pesquerías
- F10. Buena situación de gran parte de los stocks objeto de la pesca
- F11. Sector pesquero con gran experiencia, conocimientos y profesionalidad.
- F12. Capacidad de esfuerzo y vocación.
- F13. Homogeneidad de la flota por segmentos, lo que facilita la gestión.
- F14. Existencia de una red de cooperación entre el sector e investigadores científicos
- F15. Fuerte vínculo de los trabajadores con el territorio y el entramado social.
- F16. Formación integradora con implantación de formatos en formación pesquera adaptados a las demandas actuales.
- F17. Fuerte apuesta de la administración regional por el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral
- F18. Arraigada organización histórica a través de las cofradías de pescadores.
- F19. Estructura organizada del sector con las Cofradías, Federación y la reciente creación de una OPP (Organización de productores pesqueros)
- F20. Existencia de una demanda (consumidor final) aún importante y sostenida de los recursos pesqueros
- F21. Fuerte Implantación de marcas de calidad y certificaciones reconocidas a nivel regional, nacional e internacional
- F22. Avances recientes de comercialización mediante el desarrollo de distintivos de calidad, identificando los productos y la propia actividad con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente
- F23. Baja huella de carbono de los productos pesqueros.
- F24. Elevada calidad de los recursos explotados, reconocidos a nivel regional y nacional.
- F25. Fuerte conexión con la economía, la estructura social, la cultura y las tradiciones de las localidades y comunidades costeras.
- F26. Eficiencia del uso de los recursos y potencial para generar valor añadido y puestos de trabajo en la economía regional.
- F27. Turismo comarcal y hostelería especializada en productos del mar.

## OPORTUNIDADES

- |      |  |
|------|--|
| O1.  | Incremento de la participación de los pescadores en las decisiones y normas de pesca.  |
| O2.  | Profesionales del sector pesquero co-gestores y co-responsables de su actividad basada en la sostenibilidad de la explotación            |
| O3.  | Colaboración con programas de seguimiento científico de sus pesquerías.  |
| O4.  | Posibilidades de ampliación y diversificación de las producciones de acuicultura.  |
| O5.  | Mejoras en las condiciones de trabajo en el mundo del mar que favorecen el empleo.   |
| O6.  | Interés del consumidor por las iniciativas que promueven la trazabilidad de los productos y por las marcas/ certificaciones comerciales. |
| O7.  | Mayor demanda de la sociedad de alimentos saludables.  |
| O8.  | Digitalización del sector y modernización de sistemas y procesos   |
| O9.  | Mejoras de eficiencia energética que posibilitan una importante disminución de costes.   |
| O10. | Integración del concepto de sostenibilidad social en la demanda de la cadena comercial, incluso prevaleciendo sobre el ambiental.        |
| O11. | Aplicación de procesos de comercialización integral basados en la sostenibilidad desde la lonja a la mesa                                |
| O12. | Oportunidades de comercialización de productos a través de Internet.   |
| O13. | Aprovechamiento de especies accesorias y subproductos.   |
| O14. | Aprovechamiento de la mayor concienciación ambiental y de salud de la población.   |
| O15. | Centros de investigación con conocimiento y tecnología atentos a las necesidades del sector.   |
| O16. | Aumento de la concienciación social y acciones de sensibilización y divulgación de las actuaciones en el medio marino.                   |
| O17. | Desarrollo de iniciativas de protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad marina.  |
| O18. | Turismo basado en el patrimonio y la cultura de la pesca, ocio marítimo vinculado a la pesca y el mar.                                   |
| O19. | Experiencia del turismo rural ya desarrollado en el territorio comarcal para diversificar  |
| O20. | Desconocimiento del patrimonio cultural pesquero por parte de la sociedad.   |
| O21. | Aprovechamiento de las nuevas tecnologías como herramientas que favorezcan la incorporación de trabajadores                              |
| O22. | Generalización de la utilización de las nuevas tecnologías en materia formativa.   |
| O23. | Existencia de nuevas plataformas tecnológicas que favorecen la formación online.   |
| O24. | Desarrollo de innovación y las nuevas tecnologías en materia de comercialización y promoción.  |
| O25. | Creación de Asociación de Conserveros Asturianos   |
| O26. | Visión y percepción de la sociedad respecto del sector pesquero.   |
| O27. | Existencia de recursos de apoyo al sector gestionados a nivel local con fondos europeos  |
| O28. | Fortalecimiento y potenciación de los Grupos de Acción Local pesquera.   |
| O29. | El ámbito de actuación de los Galps que facilita transmitir información y el acercamiento a los posibles beneficiarios de ayudas         |
| O30. | Apoyo institucional al sector pesquero y acuícola  |

## 6 ANEXO I. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la flota según la modalidad. ....	4
Tabla 2. Número de buques por puerto, edad y eslora de la flota del GALP.....	4
Tabla 3. Evolución del número de buques (2014-2021). ....	5
Tabla 4. Distribución de la flota según modalidad y puerto. ....	5
Tabla 5. Comparativa entre las flotas de cada GALP.....	5
Tabla 6. Evolución del peso descargado en total en el GALP (2014-2021).....	7
Tabla 7. Evolución por lonja del peso capturado (2014-2021). ....	7
Tabla 8. Peso de las 20 especies más descargadas en Candás en 2021.....	7
Tabla 9. Peso de las 20 especies más descargadas en Luanco en 2021.....	7
Tabla 10. Comparativa del peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022, según puerto base. ....	9
Tabla 11. Comparativa por lonja de las ventas de pulpo realizadas por las embarcaciones con puerto base de alcance general. ....	10
Tabla 12. Comparativa de las capturas de anémona de mar distribuidas por concejos de extracción en Campaña 2020/2021. ....	10
Tabla 13. Comparativa del peso rulado y ventas de anémona por lonja en la Campaña 2020-2021.....	10
Tabla 14. Comparativa de la evolución de las capturas (kg) de anémona por concejo y por campaña.....	11
Tabla 15. Comparativa del número de buques dedicados a la extracción de Gelidium en 2021. ....	11
Tabla 16. Estadísticas de extracción del ocle en la Zona Central. ....	11
Tabla 17. Áreas protegidas de la Red Natura 2000 de Asturias en el Centro Periurbano. ....	13
Tabla 18. Evolución de las ventas del GALP (2014-2021).....	19
Tabla 19. Grandes compradores del sector “Pescado, crustáceos, moluscos y derivados” en el Centro Periurbano de Asturias, registradas en el RGSEAA. ....	21

Tabla 20. Datos de las ventas de las 20 especies de mayor facturación en Candás en 2021. .... 22

Tabla 21. Datos de las ventas de las 20 especies de mayor facturación en Luanco en 2021 ..... 23

Tabla 22. Empresas de Fabricación o Elaboración o Transformación de productos de la pesca 24

Tabla 23. Afiliación a la seguridad social por municipios. 30 de junio de 2022. Fuente: TRABAJASTUR..... 31

Tabla 24. Afiliación a la seguridad social por municipio costeros. 30 de junio de 2022. Fuente: TRABAJASTUR..... 31

Tabla 25: Evolución del empleo en la pesca en la comarca (2014-2021). Fuente: Sadei. .... 31

## 7 ANEXO II. ÍNDICE DE GRÁFICOS

---

Gráfico 1. Porcentajes de distribución según la modalidad..... 4

Gráfico 2. Distribución de la flota del GALP según puerto base, edad y eslora..... 4

Gráfico 3. Evolución del número de buques (2014-2021). .... 5

Gráfico 4. Distribución de la flota del GALP de artes menores..... 5

Gráfico 5. Comparativa del número de buques del GALP Oscos-Eo con el resto de GALPs..... 5

Gráfico 6. Comparativa entre los porcentajes de cada flota de cada GALP sobre la flota total de Asturias..... 5

Gráfico 7. Evolución del peso descargado en total en el GALP (2014-2021). .... 7

Gráfico 8. Porcentaje de peso descargado por lonja en 2021. .... 7

Gráfico 9. Comparativa del peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022, por puerto base. .... 9

Gráfico 10. Comparativa en porcentaje de las ventas de pulpo realizadas por las embarcaciones con puerto base fuera del ámbito de gestión del plan. .... 10

Gráfico 11. Comparativa de las capturas (kg) de anémona de mar por concejo en la Campaña 2020/2021..... 10

Gráfico 12. Comparativa del peso rulado de anémona por lonja en la Campaña 2020/2021.... 10

Gráfico 13. Evolución de las capturas (kg) de anémona por concejo y por campaña. ....	11
Gráfico 14. Comparativa en porcentaje del número de buques dedicados a la extracción de Gelidium en 2021. ....	11
Gráfico 15. Evolución de las capturas de ocle por año en la Zona Central. ....	11
Gráfico 16. Evolución de las ventas y del peso en el total del GALP (2014-2021). ....	22
Gráfico 17. Evolución de las ventas en Candás (2014-2021). ....	22
Gráfico 18. Evolución de las ventas en Luanco (2014-2021). ....	22
Gráfico 19. Porcentaje de facturación por lonja en 2021. ....	22
Gráfico 20. Porcentaje de trabajadores del Mar por concejo. Fuente: TRABAJASTUR. ....	31

## 8 ANEXO DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la flota según la modalidad.

Modalidad	Nº de Buques	Arqueo GT	Arqueo TRB	Potencia (kW)	Potencia (CV)
ARTES FIJAS EN ZONAS CIEM VB, VI,VII y VIIIabde.	1	336,00	149,90	220,59	299,90
ARTES MENORES EN CANTABRICO NW	26	107,78	135,49	861,98	1.172,00
RASCO EN CANTABRICO NW	1	19,99	30,81	95,61	130,00
<b>Total del GALP</b>	<b>28</b>	<b>463,77</b>	<b>316,20</b>	<b>1.178,18</b>	<b>1.601,90</b>

Tabla 2. Número de buques por puerto, edad y eslora de la flota del GALP.

Puerto base	Nº de buques	Edad media	Eslora media	Eslora máxima	Eslora mínima
Bañugues	4	24,25	7,34	9,95	6,20
Candás	4	16,00	9,70	12,99	7,50
Luanco	20	19,60	9,73	32,60	5,90
<b>Total del GALP</b>	<b>28</b>	<b>19,75</b>	<b>9,38</b>	<b>32,60</b>	<b>5,90</b>

Tabla 3. Evolución del número de buques (2014-2021).

Puertos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Diferencia bruta 2014-2021	Porcentaje de diferencia 2014-2021
Bañugues	3	1	0	2	2	4	4	4	1	33%
Luanco	21	23	21	21	20	19	21	20	-1	-5%
Candás	7	6	7	6	6	6	5	4	-3	-43%
<b>Total del GALP</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>-3</b>	<b>-10%</b>

Tabla 4. Distribución de la flota según modalidad y puerto.

Modalidad	Nº de buques
<b>Total de Bañugues</b>	<b>4</b>
ARTES MENORES EN CANTABRICO NW	4
<b>Total de Candás</b>	<b>4</b>
ARTES MENORES EN CANTABRICO NW	3
RASCO EN CANTABRICO NW	1
<b>Total de Luanco</b>	<b>20</b>
ARTES FIJAS EN ZONAS CIEM VB, VI,VII y VIIIabde.	1
ARTES MENORES EN CANTABRICO NW	19
<b>Total del GALP</b>	<b>28</b>

Tabla 5. Comparativa entre las flotas de cada GALP.

GALP	Nº de buques por GALP	Porcentaje del GALP sobre la flota total	Puerto base	Nº de buques por puerto base
Oscos-Eo	2	0,81%	Figueras	2
Navia-Porcía	32	12,90%	Ortiguera	4
			Puerto de Vega	14
			Tapia de Casariego	6
			Viavélez	8
Ese-Entrecabos	78	31,45%	Cudillero	46
			Luarca	25
			Oviñana	7
Bajo Nalón	21	8,47%	San Juan de la Arena	21
Centro Periurbano	28	11,29%	Bañugues	4
			Candás	4
			Luanco	20
Comarca de la Sidra	26	10,48%	Lastres	20
			Tazones	6
Oriente de Asturias	26	10,48%	Bustio	7
			Llanes	9
			Ribadesella	10
			<b>Subtotal de los GALPs</b>	<b>213</b>
Fuera de los GALPs (Avilés y Gijón)		7,26%	Avilés	17
			Gijón	18
			<b>Subtotal fuera de los GALPs</b>	<b>35</b>
			<b>Total</b>	<b>248</b>

Tabla 6. Evolución del peso descargado en total en el GALP (2014-2021).

Año	Peso descargado en total en el GALP (kg)
2014	2.189.290
2015	2.064.808
2016	113.116
2017	275.332
2018	225.302
2019	240.364
2020	399.447
2021	226.796
Diferencia 2014-2021	-1.962.494
Porcentaje de diferencia	-89,64%

Tabla 7. Evolución por lonja del peso capturado (2014-2021).

	Peso (kg) descargado	
	Candás	Luanco
2014	1.960.345	228.945
2015	1.839.226	225.582
2016	16.946	96.170
2017	28.242	247.090
2018	107.685	117.617
2019	117.031	123.333
2020	211.702	187.745
2021	133.499	93.297
Diferencia 2014-2021	-1.826.846	-135.648
Porcentaje	-93,19%	-59,25%

Tabla 8. Peso de las 20 especies más descargadas en Candás en 2021.

20 especies con mayor peso descargado en Candás en 2021	Peso descargado (kg)	Porcentaje sobre el total
CABALLA	117.650,06	88,13%
JUREL	5.101,56	3,82%
PERCEBE	2.560,85	1,92%
CENTOLLO	1.325,54	0,99%
SALMONETE DE ROCA	728,17	0,55%
CHOCO	586,37	0,44%
LLAMPARA	516,30	0,39%
ALBACORA	399,70	0,30%
NÉCORA	300,35	0,22%
CABRACHO	290,55	0,22%
RAYAS	283,31	0,21%
CAMARÓN	279,35	0,21%
PULPO	270,90	0,20%
MERLUZA	268,67	0,20%
FANECA	235,47	0,18%
RODABALLO	192,09	0,14%
GOLONDRO	184,41	0,14%
BRECA	175,03	0,13%
ALIGOTE	166,38	0,12%
LENGUADO	161,47	0,12%
Peso total	133.499,18	

Tabla 9. Peso de las 20 especies más descargadas en Luanco en 2021.

20 especies con más peso descargado en 2021 en Luanco	Peso descargado (kg)	Porcentaje sobre el total
CABALLA	76.828,00	82,35%
PERCEBE	4.057,56	4,35%
CONGRIO	4.040,57	4,33%
BONITO DEL NORTE	2.225,55	2,39%
CENTOLLO	998,5	1,07%
RAPESES	634	0,68%
MERLUZA	442	0,47%
NÉCORA	440,2	0,47%
RAYAS	354	0,38%
CALAMAR	259,1	0,28%
CHOCO	251	0,27%
FANECA	224	0,24%
PATARROXA	224	0,24%
CHOPA	212	0,23%
CABRACHO	193	0,21%
BOGAVANTE	189,2	0,20%
ESCACHO	156	0,17%
ABADEJO	121	0,13%
BONITA	120	0,13%
BRECA	120	0,13%
Total	93.297,25	

Tabla 10. Comparativa del peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022, según puerto base.

Peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022						
MES	P.E. TAPIA-FIGUERAS	P.E. VIAVÉLEZ	LUARCA	P.E. CUDILLERO-OVIÑANA	P.E. SAN JUAN-AVILÉS	ZONA LIBRE
OCTUBRE	704,70	742,05		664,30	10,05	205,95
NOVIEMBRE	640,80	521,35		630,50	6,10	85,65
DICIEMBRE	1.402,35	871,35	74,60	727,70	64,45	206,65
ENERO	150,90	154,85	53,20	373,05	34,60	64,70
FEBRERO	26,30	64,55	61,60	75,10		36,60
MARZO	108,10	146,10	44,80	193,25	6,00	126,80
ABRIL	31,45	126,70	27,20	176,50		104,95
<b>Total</b>	<b>3.064,60</b>	<b>2.626,95</b>	<b>261,40</b>	<b>2.840,40</b>	<b>121,20</b>	<b>831,30</b>

Tabla 11. Comparativa por lonja de las ventas de pulpo realizadas por las embarcaciones con puerto base de alcance general.

Puertos del ámbito general	Porcentaje de ventas de pulpo en la Campaña 2020/2021
San Juan de la Arena	0
Avilés	1
<b>Bañugues</b>	<b>2</b>
<b>Luanco</b>	<b>9</b>
<b>Candás</b>	<b>8</b>
Gijón	13
Tazonos	4
Lastres	6
Ribadesella	24
Llanes	17
Bustio	16

Tabla 12. Comparativa de las capturas de anémona de mar distribuidas por concejos de extracción en Campaña 2020/2021.

Concejo	Capturas (kg)	Días de mar	Porcentaje del total	CPUEs
<b>CARREÑO</b>	<b>84,9</b>	<b>6</b>	<b>3,62</b>	<b>14,15</b>
CASTRILLÓN	20	1	0,85	20
CASTROPOL	235,7	21	10,05	11,22
COAÑA	295,9	22	12,61	13,45
COLUNGA	27,2	2	1,16	13,6
CUDILLERO	329,9	25	14,06	13,2
EL FRANCO	265,4	18	11,31	14,74
<b>GOZÓN</b>	<b>69</b>	<b>4</b>	<b>2,94</b>	<b>17,25</b>
MUROS DEL NALÓN	157,2	15	6,7	10,48
NAVIA	94	10	4,01	9,4
RIBADEDEVA	48,9	5	2,08	9,78
RIBADESELLA	16,1	1	0,69	16,1
TAPIA DE CASARIEGO	222,5	17	9,48	13,09
VALDÉS	447,9	35	19,09	12,8
VILLAVICIOSA	31,6	2	1,35	15,8
<b>Total general</b>	<b>2346,2</b>	<b>184</b>	<b>100</b>	<b>12,75</b>

Tabla 13. Comparativa del peso rulado y ventas de anémoma por lonja en la Campaña 2020-2021.

Lonja	Peso rulado (Kg)	% Peso	Media €/Kg	Precio total (€)
AVILÉS	3.097,70	78,6	11,59	33.394,10
LASTRES	451,5	11,46	17,09	7.769,00
<b>LUANCO</b>	<b>112</b>	<b>2,84</b>	<b>7,43</b>	<b>804</b>
LUARCA	85	2,16	10	850
LLANES	80	2,03	8	640
<b>CANDÁS</b>	<b>71,8</b>	<b>1,82</b>	<b>6</b>	<b>430,8</b>
TAZONES	43	1,09	9,4	405
<b>Total general</b>	<b>3.941,00</b>	<b>100,00</b>	<b>9,93</b>	<b>44.292,90</b>

Tabla 14. Comparativa de la evolución de las capturas (kg) de anémoma por concejo y por campaña.

Concejo	Capturas (kg)						Diferencia	Porcentaje
	I - 16/17	II - 17/18	III - 18/19	IV - 19/20	V - 20/21			
VALDÉS	3.305,49	3.194,50	1.767,70	702,60	447,90	-2.857,59	-86,45%	
CUDILLERO	3.123,09	4.177,65	1.534,40	319,90	329,90	-2.793,19	-89,44%	
TAPIA DE CASARIEGO	2.752,10	3.026,60	1.539,50	162,70	222,50	-2.529,60	-91,92%	
EL FRANCO	1.461,10	2.519,90	2.161,10	300,50	265,40	-1.195,70	-81,84%	
CASTROPOL	1.093,20	3.307,00	1.396,80	338,30	235,70	-857,50	-78,44%	
COAÑA	1.491,25	1.398,80	1.219,60	313,50	295,90	-1.195,35	-80,16%	
MUROS DEL NALÓN	2.347,45	1.024,50	512,20	190,90	157,20	-2.190,25	-93,30%	
<b>GOZÓN</b>	<b>1.932,25</b>	<b>437,50</b>	<b>402,20</b>	<b>97,30</b>	<b>69,00</b>	<b>-1.863,25</b>	<b>-96,43%</b>	
NAVIA	1.140,80	667,30	413,10	97,50	94,00	-1.046,80	-91,76%	
GIJÓN	456,10	185,80	426,25	19,50	0,00	-456,10	-100,00%	
LLANES	475,75	92,90	328,30	12,00	0,00	-475,75	-100,00%	
RIBADESELLA	451,40	55,00	326,10	0,00	16,10	-435,30	-96,43%	
<b>CARREÑO</b>	<b>241,20</b>	<b>120,60</b>	<b>220,90</b>	<b>77,10</b>	<b>84,90</b>	<b>-156,30</b>	<b>-64,80%</b>	
CASTRILLÓN	443,00	174,00	60,00	0,00	20,00	-423,00	-95,49%	
RIBADEDEVA	139,50	112,90	160,90	86,50	48,90	-90,60	-64,95%	
VILLAVICIOSA	156,00	147,50	168,40	20,00	31,60	-124,40	-79,74%	
COLUNGA	34,80	17,40	200,10	65,50	27,20	-7,60	-21,84%	
CARAVIA	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
SOTO DEL BARCO	8,75	0,00	0,00	0,00	0,00	-8,75	-100,00%	
Sin identificar	0,00	0,00	18,40	4,50	0,00	0,00	0,00%	

Tabla 15. Comparativa del número de buques dedicados a la extracción de *Gelidium* en 2021.

Puerto base	Nº de buques dedicados a la campaña de extracción de algas de fondo del género <i>Gelidium</i> 2021
GIJÓN	8
LASTRES	4
<b>LUANCO</b>	<b>4</b>
BUSTIO	3
LLANES	3
<b>CANDÁS</b>	<b>2</b>
CUDILLERO	2
RIBADESELLA	2
<b>Total</b>	<b>28</b>

Tabla 16. Estadísticas de extracción del ocle en la Zona Central.

Año	Zona central				
	Kg extraídos	Cupo gastado	Nº de barcos	Días de mar	CPUE barco
2017	3.139.692	101%	20	876	3.790
2018	3.084.045	94%	20	834	3.702
2019	3.320.445	100%	20	836	3.960
2020	3.180.009	96%	20	835	3.798
2021	3.367.001	102%	20	831	4.052

Tabla 17. Áreas protegidas de la Red Natura 2000 de Asturias en el Centro Periurbano.

Área protegida	Código	Concejo
ZEC Cabo Busto-Luanco	ES1200055	Gozón
ZEPA Cabo Busto-Luanco	ES0000318	Gozón
ZEC Espacio marino de Cabo Peñas	ES0000494	Gozón

Tabla 18. Evolución de las ventas del GALP (2014-2021).

	Facturación (euros)		
	Candás	Luanco	Total del GALP
2014	373.657	296.719	670.376
2015	450.246	266.503	716.749
2016	185.701	266.219	451.920
2017	213.478	390.296	603.774
2018	263.072	299.889	562.961
2019	398.314	427.958	826.272
2020	382.110	314.887	696.997
2021	286.793	245.493	532.286
Diferencia 2014-2021	-86.864	-51.226	-138.090
Porcentaje de diferencia	-23,25%	-17,26%	-20,60%

Tabla 19. Grandes compradores del sector “Pescado, crustáceos, moluscos y derivados” en el Centro Periurbano de Asturias, registradas en el RGSEAA.

Concejo	Razón social	Categoría según el RGSEAA
<b>Carreño</b>	RUBÉN MUÑIZ FERNÁNDEZ	1- Envasado de productos de la pesca frescos 2- Almacenamiento frigorífico 3- Fabricación, elaboración y transformación a partir de productos frescos
<b>Gozón</b>	CETÁREA ANTROMERO SL	1- Envasado de productos pesqueros frescos
	GOZONMAR SL	1- Distribución de productos pesqueros frescos
<b>Llanera</b>	ALIMENTOS EL ARCO SA	1- Almacenamiento frigorífico
	ALIMERKA SA	1- Almacenamiento en congelación 2- Almacenamiento frigorífico 3- Envasado de productos frescos de la pesca
	BACALAO EL BARQUERO SA	1- Fabricación, elaboración o transformación, con productos transformados a base de pescado 2- Fabricación, elaboración o transformación, con productos de la pesca salados y en salazón 3- Fabricación, elaboración o transformación de productos de la pesca seco-salados y desecados 4- Importación de productos pesqueros congelados 5- Importación de productos pesqueros seco-salados y desecados 6- Importación de productos de la pesca frescos 7- Importación de productos pesqueros salados y en salazón 8- Almacenamiento por congelación
	HIJOS DE LUIS RODRIGUEZ SA	1- Almacenamiento frigorífico
	MAKRO AUTOSERVICIO MAYORISTA SA	1- Almacenamiento frigorífico 2- Almacenamiento por congelación
<b>Total del GALP</b>	<b>8</b>	

Tabla 20. Datos de las ventas de las 20 especies de mayor facturación en Candás en 2021.

20 especies con mayor facturación en Candás en 2021	Peso (kg)	Facturación total (euros)	Precio medio (euros)	Precio mínimo (euros)	Precio máximo (euros)	Porcentaje sobre el total
CABALLA	117.650,06	148.840,12	1,27	0,16	3,01	51,90
PERCEBE	2.560,85	52.778,20	20,61	-	95,00	18,40
CENTOLLO	1.325,54	13.862,93	10,46	4,00	24,00	4,83
CAMARÓN	279,35	11.978,85	42,88	10,00	72,00	4,18
JUREL	5.101,56	10.489,78	2,06	1,50	3,00	3,66
SALMONETE DE ROCA	728,17	7.692,10	10,56	4,50	30,00	2,68
RODABALLO	192,09	4.645,57	24,18	6,00	70,00	1,62
NÉCORA	300,35	3.483,75	11,60	8,00	60,00	1,21
BOGAVANTE	147,06	3.260,12	22,17	7,00	35,00	1,14
LLAMPARA	516,30	3.024,00	5,86	4,00	10,00	1,05
CHOCO	586,37	2.479,30	4,23	2,50	10,00	0,86
SALMONETES	146,27	1.991,58	13,62	7,00	27,00	0,69
LENGUADO	161,47	1.944,35	12,04	5,00	35,00	0,68
CABRACHO	290,55	1.631,15	5,61	3,00	12,00	0,57
ALBACORA	399,70	1.562,00	3,91	3,50	7,00	0,54
MERLUZA	268,67	1.487,82	5,54	3,00	7,50	0,52
PULPO	270,90	1.389,18	5,13	3,50	9,50	0,48
BRECA	175,03	1.260,66	7,20	1,50	18,00	0,44
RAYAS	283,31	1.251,44	4,42	2,50	8,00	0,44
PIXÍN	134,20	1.164,00	8,67	4,00	12,00	0,41
Total	133.499,18	286.792,98				

Tabla 21. Datos de las ventas de las 20 especies de mayor facturación en Luanco en 2021.

20 especies con mayor facturación en Luanco en 2021	Peso (kg)	Facturación total (euros)	Precio medio (euros)	Precio mínimo (euros)	Precio máximo (euros)	Porcentaje sobre el total
PERCEBE	4.057,56	106.435,25	26,23	20	120	43,36
CABALLA	76.828,00	69.158,30	0,9	0,7	1,75	28,17
CONGRIO	4.040,57	12.620,09	3,12	1	7,5	5,14
BONITO DEL NORTE	2.225,55	10.804,95	4,85	3,5	10	4,4
CENTOLLO	998,5	9.081,10	9,09	3	35	3,7
NÉCORA	440,2	7.650,80	17,38	10	25	3,12
CAMARÓN	98,3	5.697,00	57,96	40	80	2,32
BOGAVANTE	189,2	4.919,70	26	12	30	2
CALAMAR	259,1	4.702,80	18,15	18	20	1,92
LUBINA	114,57	1.921,40	16,77	1	25	0,78
RAPES	634	1.694,00	2,67	1	3	0,69
MERLUZA	442	1.131,00	2,56	1	3	0,46
ORTIGUILLA	112	804	7,18	5	9	0,33
BONITA	120	720	6	6	6	0,29
RAYAS	354	708	2	2	2	0,29
CHOPA	212	647	3,05	1	4	0,26
LLAMPARA	75	600	8	8	8	0,24
CABRACHO	193	575	2,98	1	4	0,23
CHOCO	251	534	2,13	1	4	0,22
SANTIAGUIÑO	6,05	465,5	76,94	50	90	0,19
Total	93.297,25	245.493,49				

Tabla 22. Empresas de Fabricación o Elaboración o Transformación de productos de la pesca.

Fabricación o Elaboración o Transformación de productos de la pesca		
Comarca	Municipio	Razón Social
Centro Periurbano	Carreño	JAVIER RUBIN SLU
		RUBEN MUÑIZ FERNANDEZ
	Llanera	BACALAO EL BARQUERO SA

Tabla 23. Afiliación a la seguridad social por municipios. 30 de junio de 2022. Fuente: TRABAJASTUR.

	GENERAL	AGRARIO	MAR	HOGAR	AUTONOMOS	CARBON	TOTAL JUNIO 2022
Carreño	4.995	16	11	39	715	0	5.776
Gozón	1.395	29	107	61	850	0	2.442
Corvera	8.550	15	0	38	814	0	9.417
Llanera	21.434	11	0	92	1.103	0	22.640
Total Comarca	36.374	71	118	230	3.482	0	40.275
Total Asturias	289.014	1.123	1.473	7.810	72.133	957	372.510

Tabla 24. Afiliación a la seguridad social por municipio costeros. 30 de junio de 2022. Fuente: TRABAJASTUR.

	GENERAL	AGRARIO	MAR	HOGAR	AUTONOMOS	CARBON	TOTAL JUNIO 2022	%
Carreño	4.995	16	11	39	715	0	<b>5.776</b>	<b>0,19%</b>
Gozón	1.395	29	107	61	850	0	<b>2.442</b>	<b>4,38%</b>
Total del GALP	<b>6.390</b>	<b>45</b>	<b>118</b>	<b>100</b>	<b>1.565</b>	<b>0</b>	<b>8.218</b>	<b>1,44%</b>
Total Asturias	<b>289.014</b>	<b>1.123</b>	<b>1.473</b>	<b>7.810</b>	<b>72.133</b>	<b>957</b>	<b>372.510</b>	<b>0,40%</b>

Tabla 25. Evolución del empleo en la pesca en la comarca (2014-2021). Fuente: Sadei.

		Carreño	Gozón	Corvera de Asturias	Total Comarca	Total Asturias
2014	TOTAL	7	112	1	<b>120</b>	<b>1.755</b>
	Asalariados	7	78	1	<b>86</b>	<b>1.353</b>
	Autónomos	0	34	0	<b>34</b>	<b>402</b>
2015	TOTAL	6	118	1	<b>125</b>	<b>1.145</b>
	Asalariados	6	83	1	<b>90</b>	<b>729</b>
	Autónomos	0	35	0	<b>35</b>	<b>416</b>
2016	TOTAL	16	117	4	<b>137</b>	<b>1.682</b>
	Asalariados	6	70	1	<b>77</b>	<b>1.193</b>
	Autónomos	10	47	3	<b>60</b>	<b>489</b>
2017	TOTAL	16	124	4	<b>144</b>	<b>1.714</b>
	Asalariados	6	71	1	<b>78</b>	<b>1.228</b>
	Autónomos	10	53	3	<b>66</b>	<b>486</b>
2018	TOTAL	17	115	3	<b>135</b>	<b>1.552</b>
	Asalariados	6	64	1	<b>71</b>	<b>1.110</b>
	Autónomos	11	51	2	<b>64</b>	<b>442</b>
2019	TOTAL	13	101	3	<b>117</b>	<b>1.519</b>
	Asalariados	6	63	1	<b>70</b>	<b>1.073</b>
	Autónomos	7	38	2	<b>47</b>	<b>446</b>
2020	TOTAL	17	128	2	<b>147</b>	<b>1.744</b>
	Asalariados	6	67	1	<b>74</b>	<b>1.140</b>
	Autónomos	11	61	1	<b>73</b>	<b>604</b>
2021	TOTAL	24	197	4	<b>225</b>	<b>1.740</b>
	Asalariados	13	143	0	<b>156</b>	<b>1.174</b>
	Autónomos	11	54	4	<b>69</b>	<b>566</b>

## 9 ANEXO DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentajes de distribución según la modalidad.

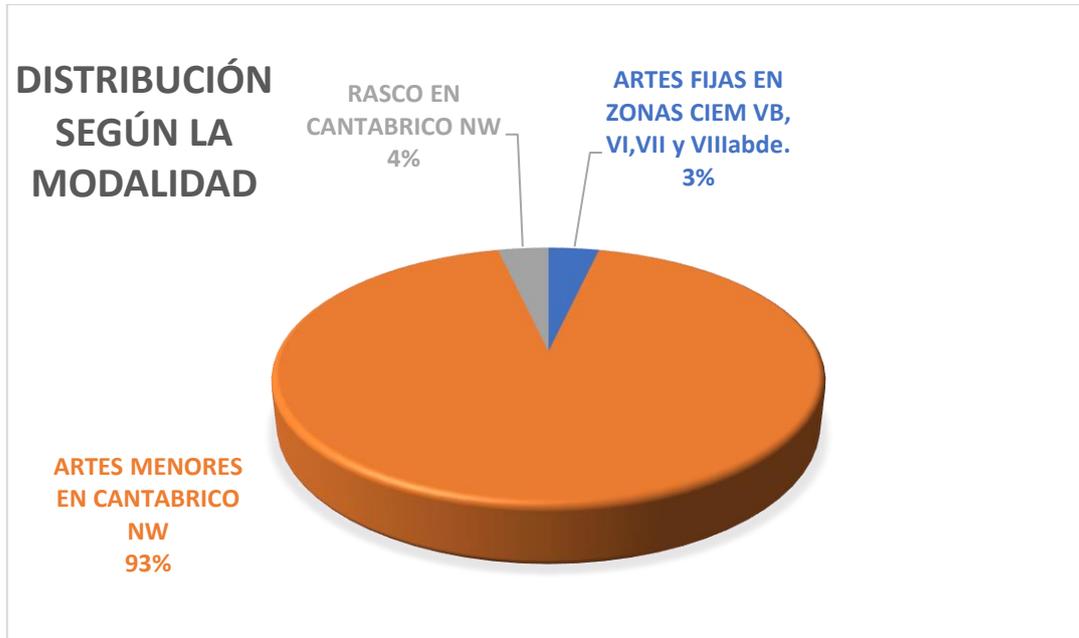


Gráfico 2. Distribución de la flota del GALP según puerto base, edad y eslora.

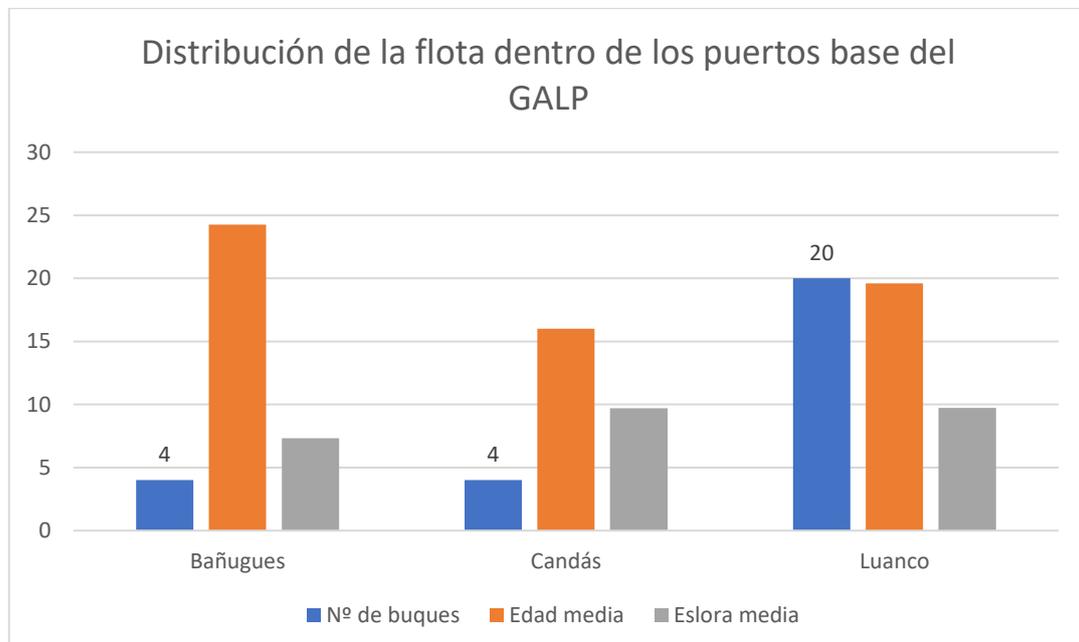


Gráfico 3. Evolución del número de buques (2014-2021).

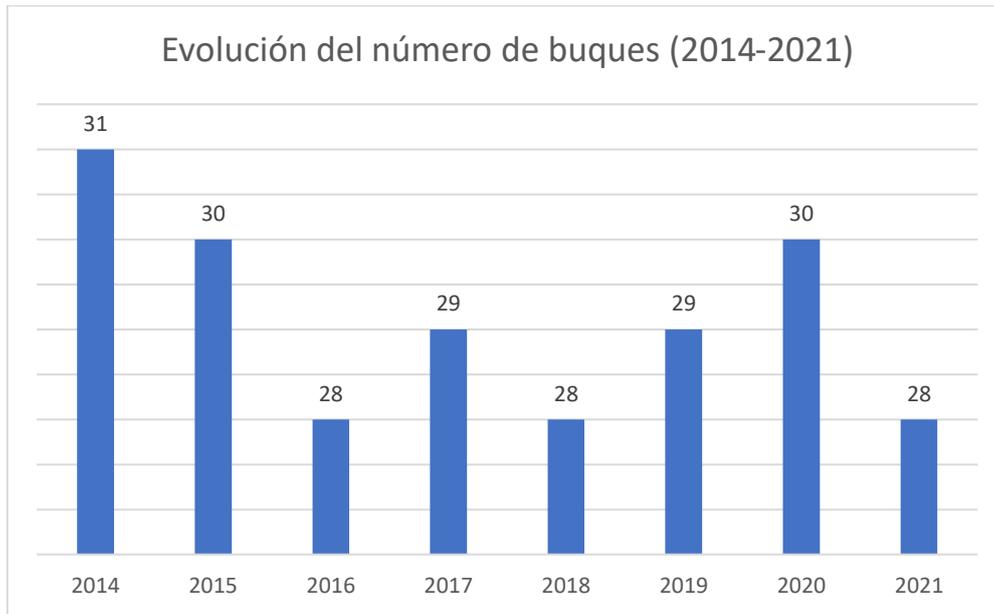


Gráfico 4. Distribución de la flota del GALP de artes menores.

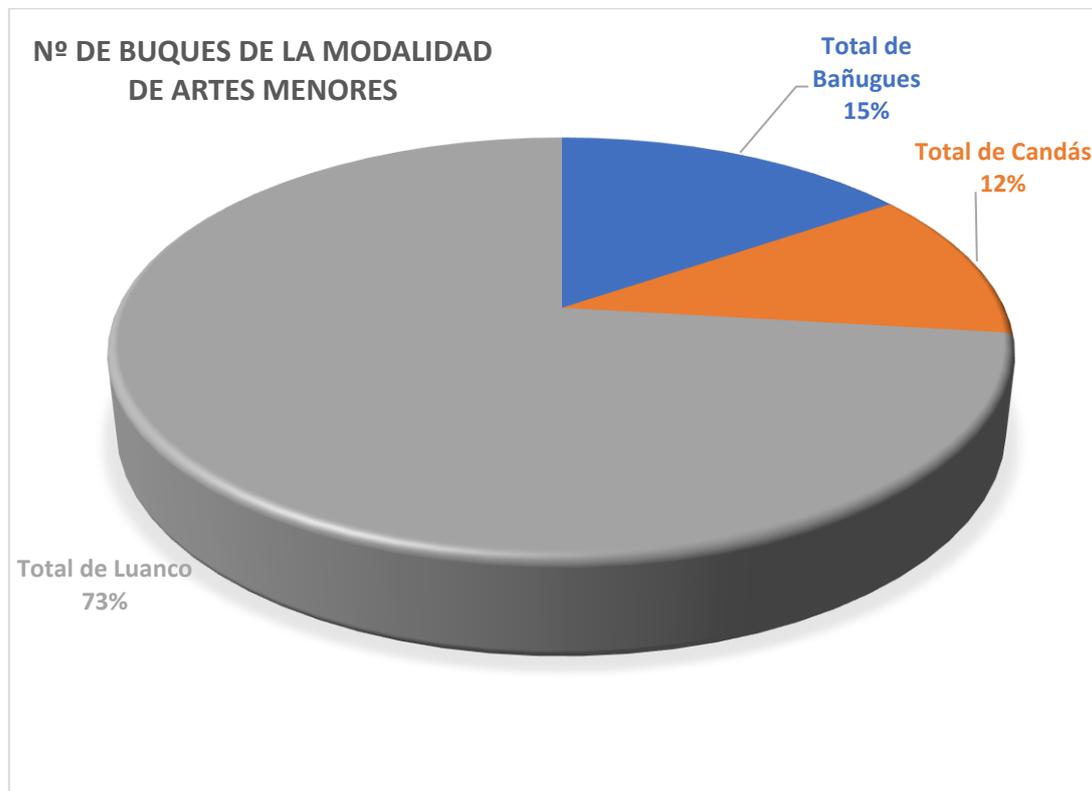


Gráfico 5. Comparativa del número de buques del GALP Oscos-Eo con el resto de GALPs.

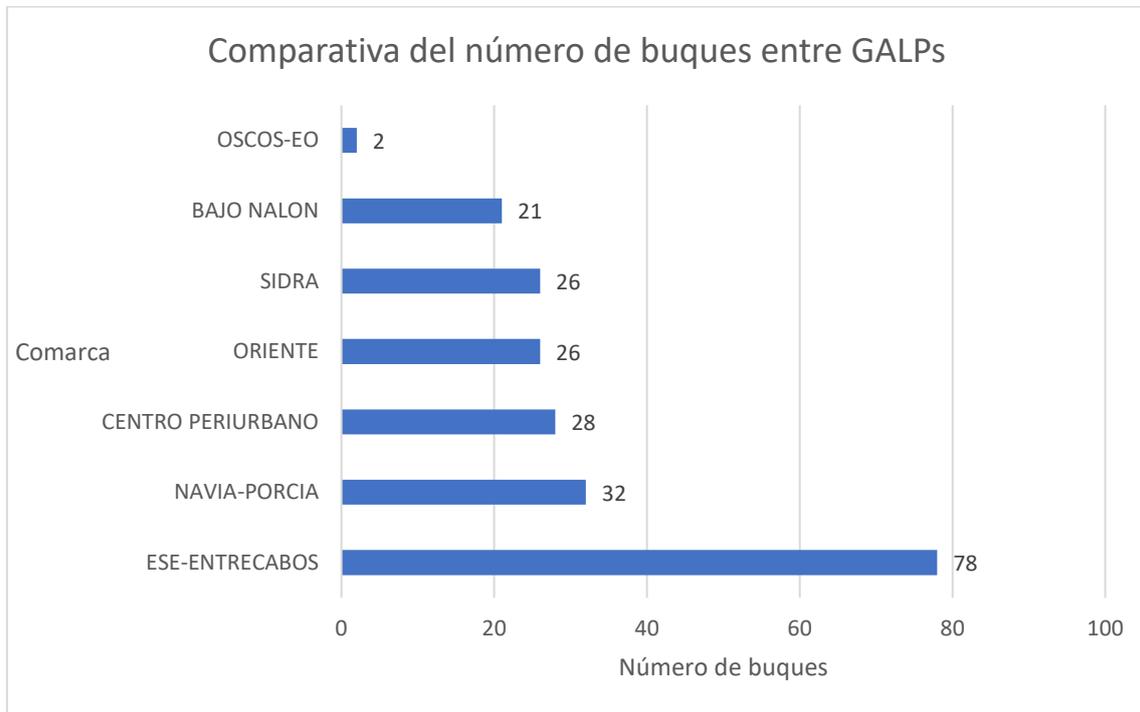


Gráfico 6. Comparativa entre los porcentajes de cada flota de cada GALP sobre la flota total de Asturias.

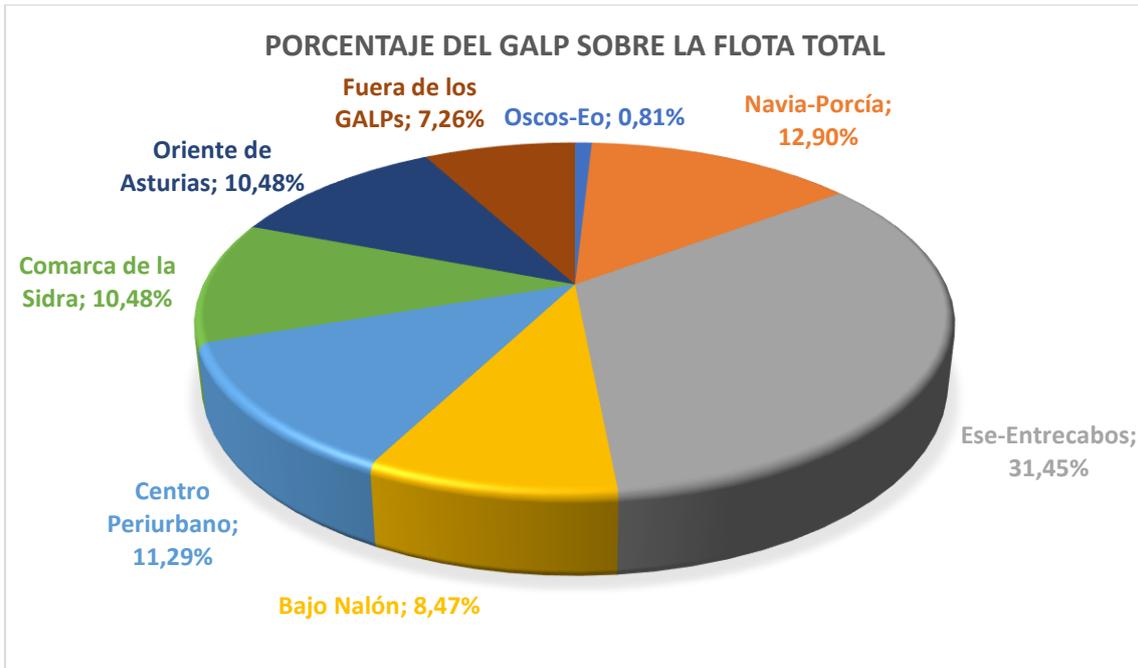


Gráfico 7. Evolución del peso descargado en total en el GALP (2014-2021).

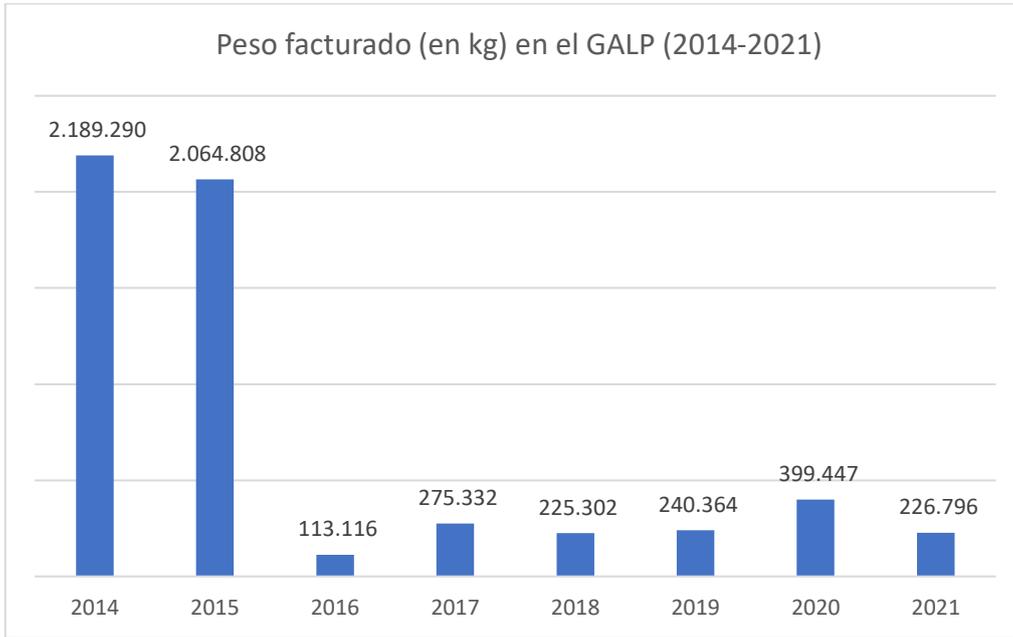


Gráfico 8. Porcentaje de peso descargado por lonja en 2021.



Gráfico 9. Comparativa del peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022, por puerto base.

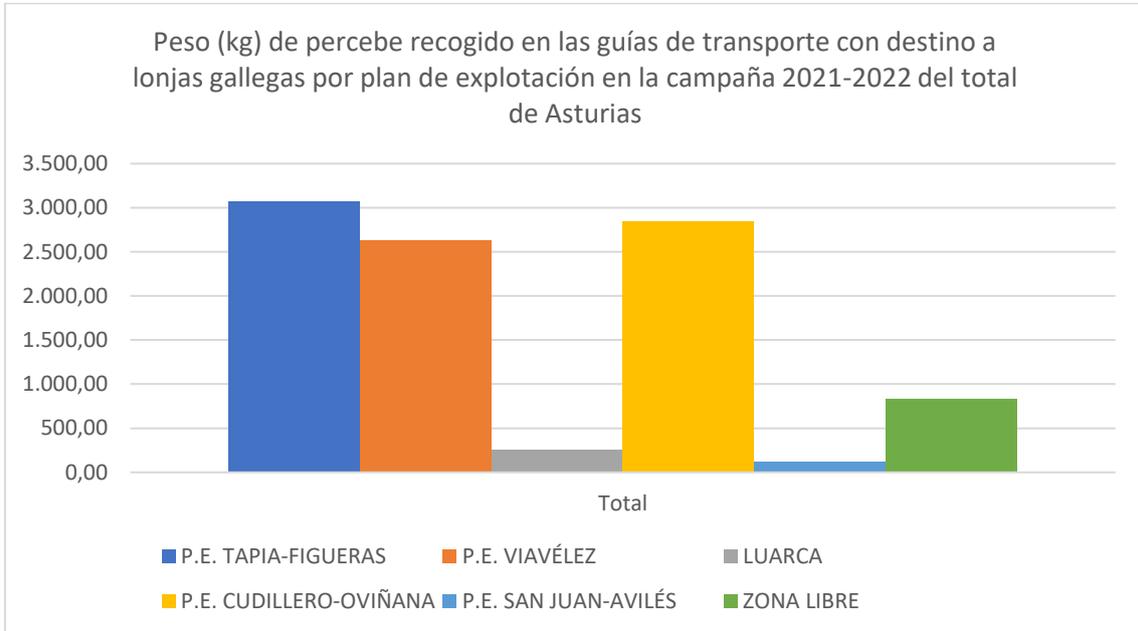


Gráfico 10. Comparativa en porcentaje de las ventas de pulpo realizadas por las embarcaciones con puerto base fuera del ámbito de gestión del plan.

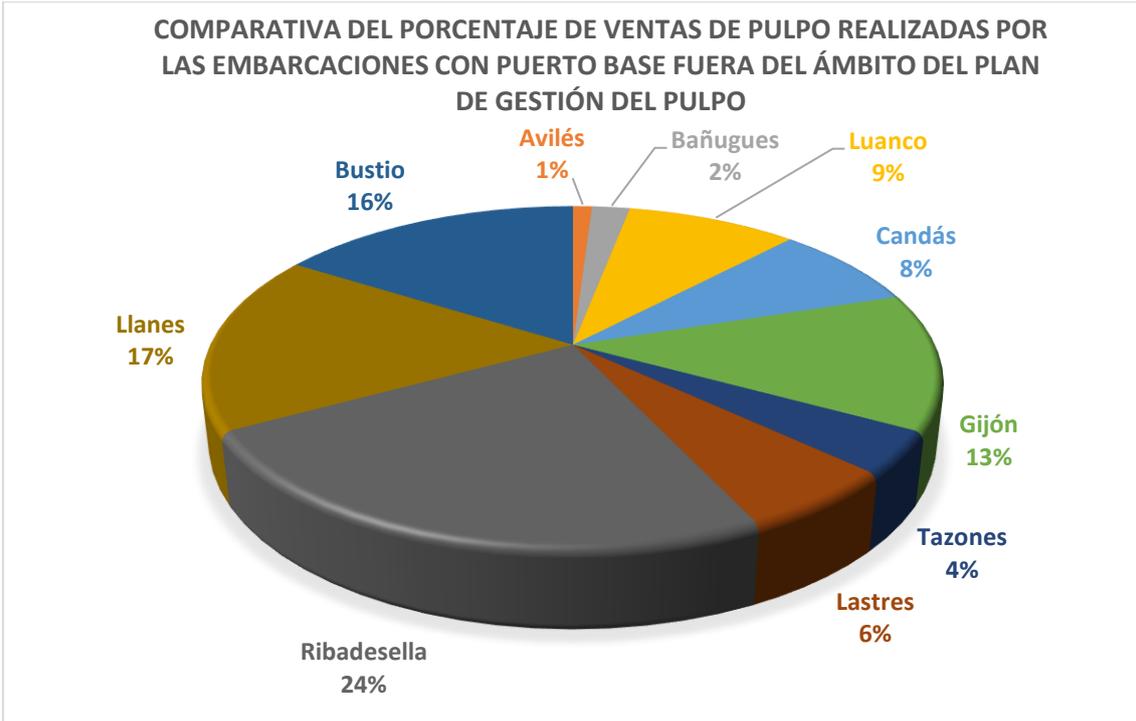


Gráfico 11. Comparativa de las capturas (kg) de anémona de mar por concejo en la Campaña 2020/2021.

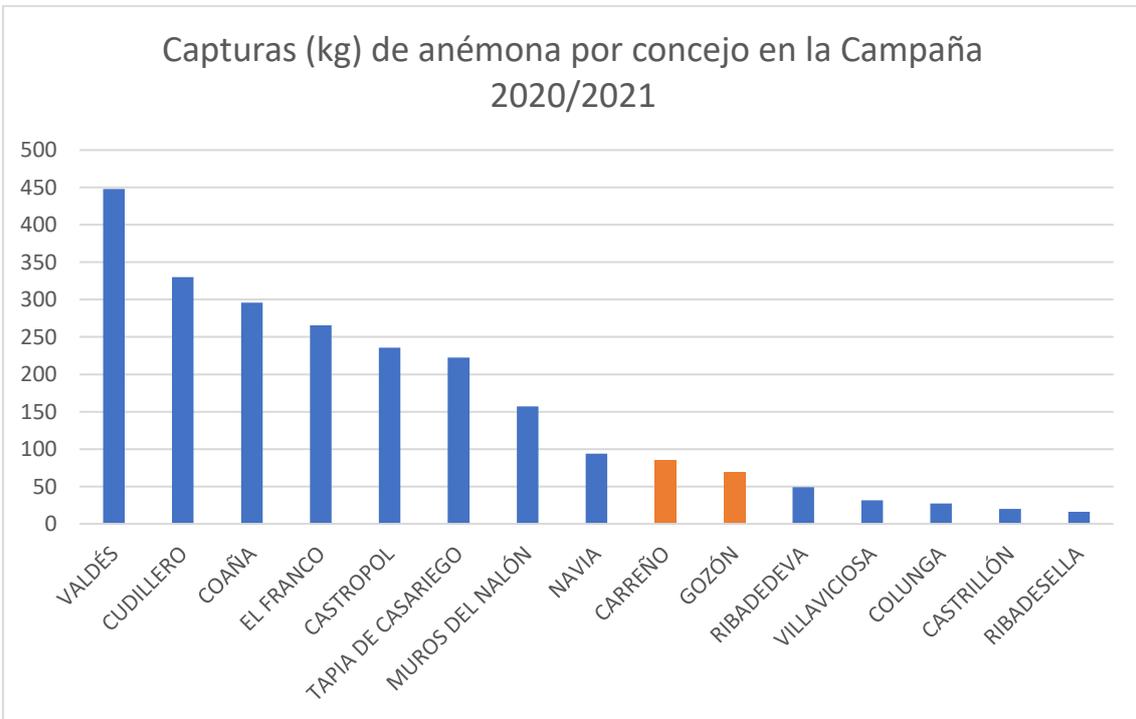


Gráfico 12. Comparativa del peso rulado de anémona por lonja en la Campaña 2020/2021.



Gráfico 13. Evolución de las capturas (kg) de anémona por concejo y por campaña.

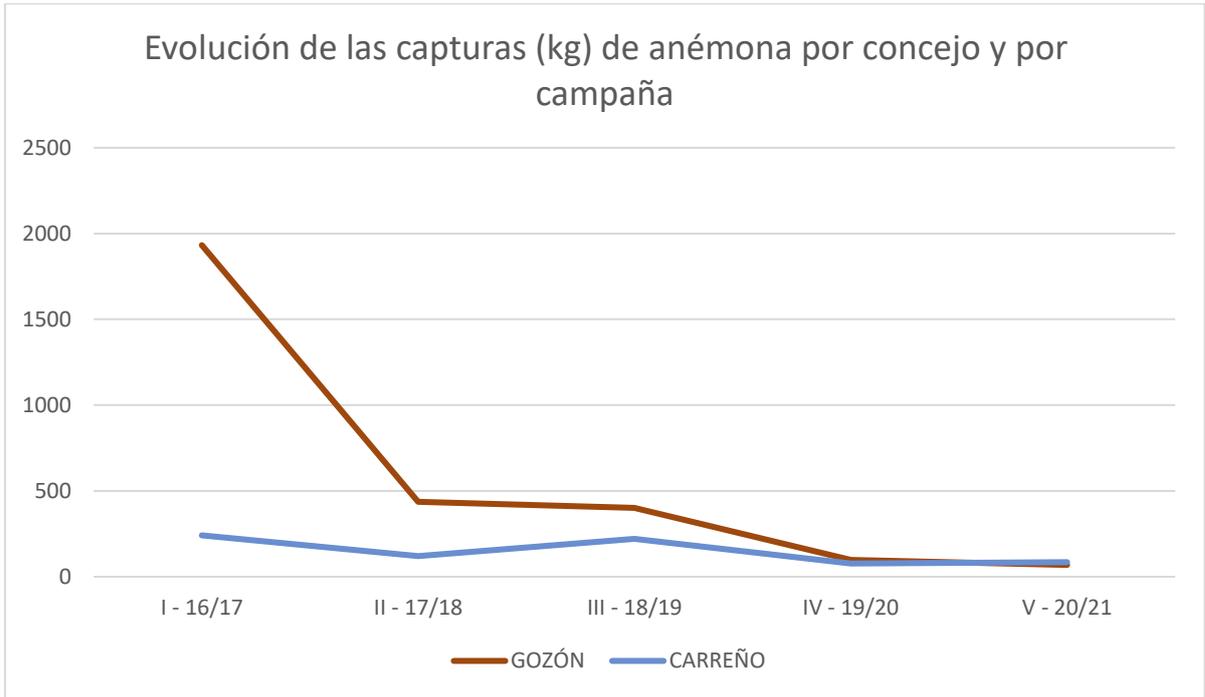


Gráfico 14. Comparativa en porcentaje del número de buques dedicados a la extracción de *Gelidium* en 2021.

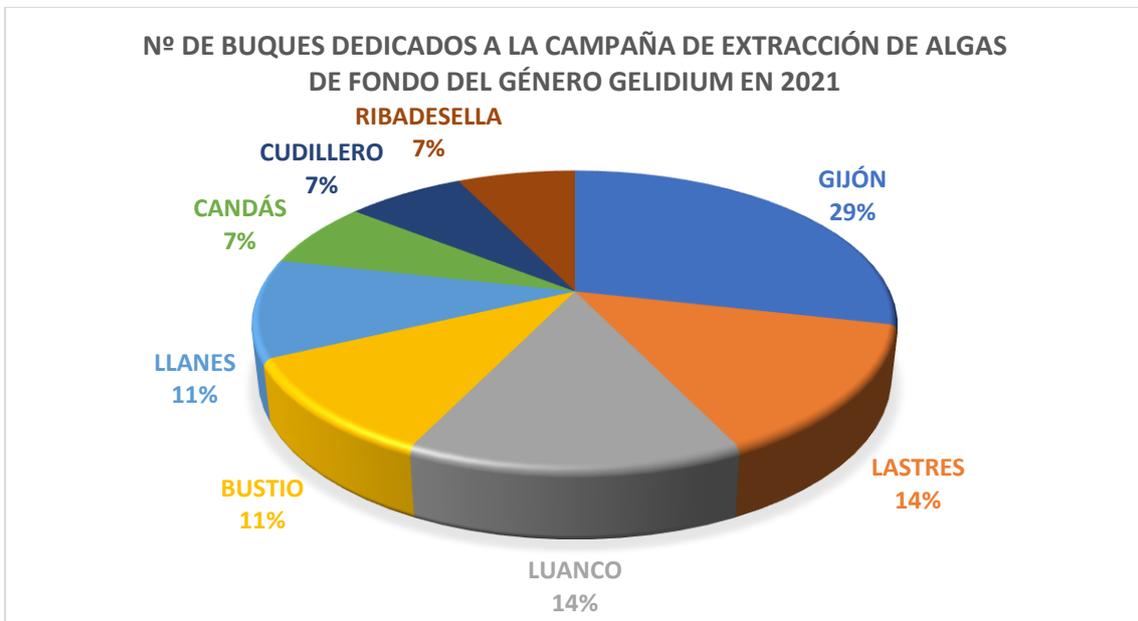


Gráfico 15. Evolución de las capturas de ocle por año en la Zona Central.



Gráfico 16. Evolución de las ventas y del peso en el total del GALP (2014-2021).



Gráfico 17. Evolución de las ventas en Candás (2014-2021).

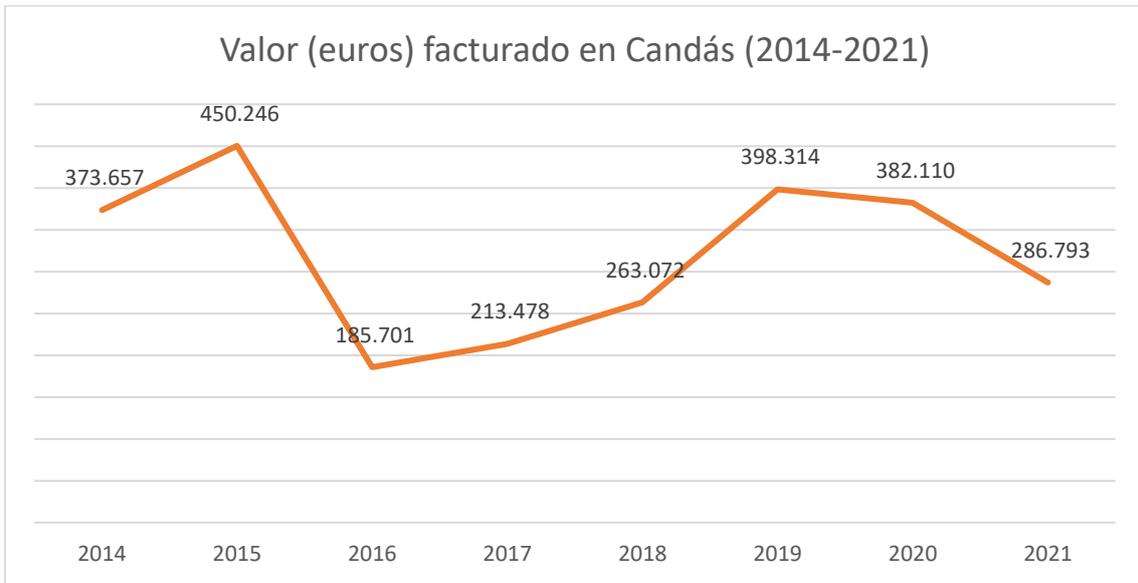


Gráfico 18. Evolución de las ventas en Luanco (2014-2021).

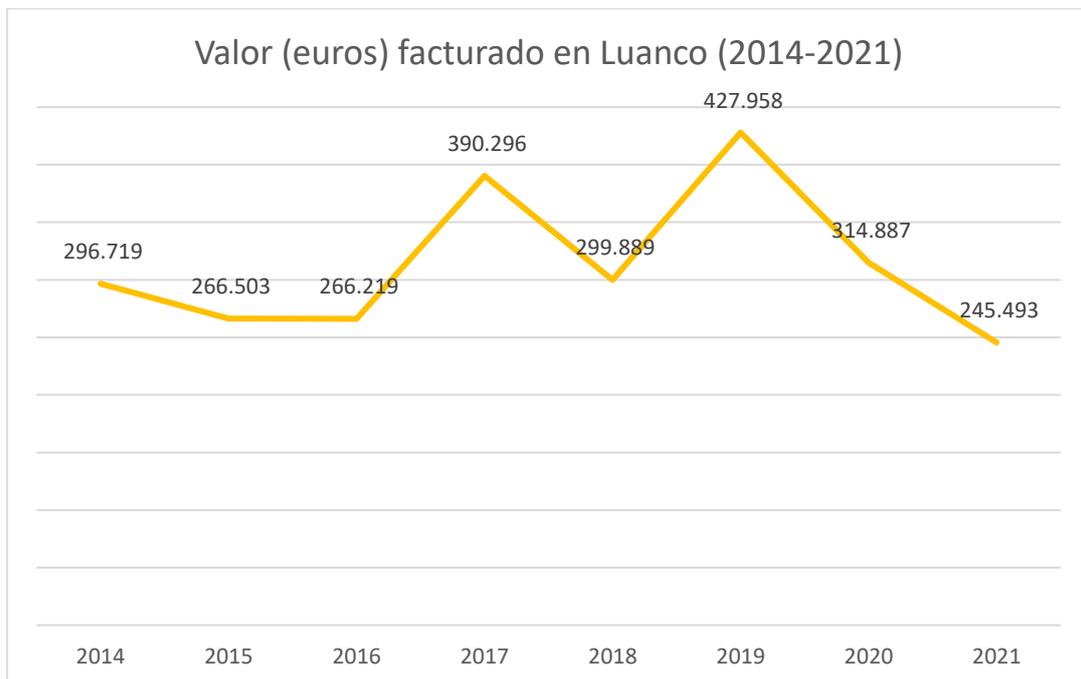


Gráfico 19. Porcentaje de facturación por lonja en 2021.



Gráfico 20. Porcentaje de trabajadores del Mar por concejo. Fuente: TRABAJASTUR.

